



FECHA NEFASTA

La Asamblea del 32

Hoy hace cuatro años que tuvo lugar la Asamblea de Ayuntamientos del País Vasco en el Teatro Gayarre de esta ciudad de Pamplona, convocados por las Gestoras para pronunciarse sobre el proyecto de Estatuto único, adoptado éste por las asambleas particulares de las regiones vascas, incluso Navarra, cuyos Municipios tomaron tal acuerdo en 31 de Enero anterior.

Esta fecha ha de reputarse infamada para Navarra porque se desaprovechó una ocasión excelente para, elevándose sobre su actual prostración espiritual, ir en pos de un porvenir mejor en orden a su libertad.

Es triste, además, la recordación porque el día 19 de Junio de 1932 fué la inconsciencia la que triunfó y con ella la causa de las oligarquías que tienen abatido desde hace tiempo el noble espíritu de Navarra.

Aquel día fué soslayado el Estatuto sin que se conociera el proyecto. Bien pudiéramos decir que la maniobra montada para aparar la viva emulación autonómica de nuestra Navarra estranguló artera e insidiosamente el proyecto sin que llegara a leerse siquiera.

Desde aquel día Navarra está en un punto muerto, brutalmente coaccionada por las oligarquías reinantes.

Lo más absurdo, pues, de la posición actual es que el Estatuto se rechazó sin saberse siquiera de que se trataba y hoy se sigue igual. No ha mucho decíamos en este mismo sitio que no hay en Navarra, fuera del sector nacionalista, dos docenas de personas que puedan hablar del Estatuto con verdadera discreción. Después de haber sentido tal afirmación, hemos tenido todavía nuevos motivos de ratificación en nuestro criterio.

En Navarra no se ha hecho todavía ni por entidades ni por partidos ni por la Gestora ni por los elementos directores un estudio objetivo de las posibilidades estatutistas que se plantea fuera sobre la Ponencia que unos hombres sabios elaboraron el año 1931.

Y sin esta tentativa que cualquier juzgaria elemental, resulta que el Estatuto está desahucado por los elementos que aquí dirigen la política.

El procedimiento es tan anormal que no puede menos de provocar violentas conmociones.

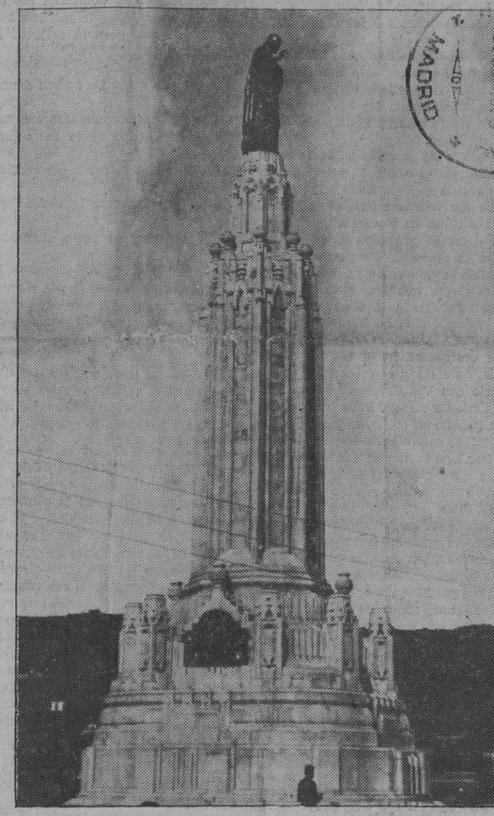
El Estatuto ha podido ser censurado, discutido, incluso rechazado, pero después de ser conocido. Solo un capricho anormal e irrazonable puede rechazar una propuesta sin haberla examinado siquiera. Este es el mayor motivo de confusión que tienen los antiestatutistas.

El Sagrado Corazón de Jesús

El misterio de la caridad de Jesús es otro abismo insondable. Todos estos misterios resultan ciertamente intraducibles a la palabra humana como su comprensión rebasa la categoría de nuestra mente. La Iglesia ha autorizado la exhibición de ciertos signos para así sobre las cosas tangibles poder facilitar mejor las vías que parten hacia el misterio profundo. Son estas señales como las parábolas que empleaba Jesús para hacerse comprender de los Apóstoles. Pero figuraciones que solo muy remotamente pueden darnos una idea de las maravillas que se esconden en la esencia simplísima de la divinidad.

Así este signo visceral con el que pretendemos simbolizar el amor de Dios ¿cuán lejos está de su adorable misterio! Si verdad es que la humana debilidad necesita de estas formas sensitivas, ¡qué verdad no es también que la mente humana ha de saber remontarse todo lo que pueda por lo menos, en dirección a las fuentes sublimes del misterio!

De todas formas, esta festividad que la Iglesia celebra hoy nos habla del amor de Jesús que es la razón única de todo lo creado.



BILBAO :: Monumento al Sagrado Corazón de Jesús

IMPRESIONES

EL VIEJO MONASTERIO DE IRANZU

Abáruza, pueblo de románticos recuerdos, pueblo muy acogedor... Una ancha calzada que, partiendo de este pueblo, remonta el simpático río Iruzu, sin separarse de él, conduce a lo largo de un estrecho y pintoresco valle hasta una brecha abierta en la viva roca, donde por primera vez sorprenden al turista unas ruinas cubiertas de hiedra, que constituye el fondo insuperable de un hermoso cuadro natural salvaje en que está enclavada esta construcción medieval. Hay que continuar el camino dejando a la derecha el monasterio, hasta llegar a la cruz, una cruz renacentista, tallada en piedra y admirablemente decorada por el tiempo, que se levanta airosa sobre desmoronada escalinata en el punto mismo de la bifurcación del camino, en dos sendas, la que continúa aguas arriba del río, y la otra que lleva a las puertas del monasterio.

Tanto había oído del lamentable estado de este cenobio medieval, que lo imaginaba unos cuantos muros tiesos de retorcida silueta, sin traza alguna de cubierta, es decir, simples cimenteros emergentes del suelo, que permitieran únicamente reproducir en diseño la disposición de su iglesia, claustro y dependencias. Sorpresa grata la de una realidad menos pobre que la pobre imagen que me había formado.

Orientado hacia el Este por aquello de que: "Ab Oriente Lux", que tuvieron en cuenta todos los monjes, aquellos grandes constructores de la Edad Media, sus dependencias quedaban al Sur y del lado del río que fertilizaba su hermosa huerta, como lo hacían siempre los Clistercienses, que más que los Benedictinos (la otra rama del árbol de gigantes frutos, la Orden de San Benito), se ocupaban en trabajos manuales, alternando con la oración y el estudio.

Ya dicen bien de la posición geográfica de otros vascos, como las grandes órdenes monásticas que llenan la edad Media, como de otra que nació con el Renacimiento, aquellos versos latinos: Valles Bernardus Colles Benedicti amabat Coppida Franciscus Magnas Ignatus urbes.

Un magnífico claustro de tipo clisterciense, medio derruido, y lo que de él se conserva, —dos de sus alas— apuntado con maderas de cuya destrucción se encargará el tiempo, ya que no pudo ni hubiera podido dar en tierra con una construcción, como la de las ruinas, de no haber llegado hasta allí el vandalismo de las gentes.

De estilo gótico primitivo todo el excepto la sacristía, no representa nuestro monasterio las últimas consecuencias de la lógica constructiva del estilo ojival. Estas son el adelgazamiento de los muros hasta su total desaparición, despojados de sus funciones de soporte, por medio del sistema de nervios de la bóveda de crucería, que concentra las fuerzas en determinados puntos, donde son proporcionalmente contrarrestadas por los elemen-

tos activos. Es pues, de sabor romántico.

Pues edificios como estos cuyo único material de construcción es la piedra tallada, todas individualmente con su función, desafiaban al tiempo a través de los siglos, aceptando de él el sello de su antigüedad, que a la par que hermosa, es garantía de su sólida vejez. Fué necesaria la acción humana para convertir en ruinas esta joya arquitectónica de nuestra Navarra, ruinas que, si no por su romántica belleza, cuyo deleite deja poco espacio en nuestro espíritu a la consideración de su devenir en lo que hoy son, causarían únicamente la indignación de espíritus un tanto sensibles hacia los autores de la destructora obra.

Sólo los monjes de burdos, pero blanquitos sayales son los dignos habitantes de esas románticas moradas y los guardadores únicos de ese precioso patrimonio transmitido a través de los siglos, desde los primeros hijos de San Bernardo, sus constructores.

De su magnífica iglesia de tres naves, las laterales más bajas que la central, queletan las cubiertas de crucería de las naves laterales, la del crucero, y dos tramos de la central, uno a cada lado de la del crucero. Un arco transversal de la nave del centro, en ojiva, como todos, queda hacia a mitad, aislado, que habiendo perdido su función de soporte por pérdida de los elementos soportados, ha venido en poder de la hiedra que adueñada de él, ofrece encantadora morada a los pájaros, cuya presencia realza la belleza insospechada de aquel paraje. Una escalera de caracol adosada al muro del frontis, tomada a la altura de la nave central, conduce sobre las anchas paredes, truncadas también después de perdida la cubierta.

La portada de la iglesia, al igual que otros vascos, coronada con arco de medio punto con directriz de arco apuntado, abocinado con arquivoltas, correspondida cada una en las jambas por columnillas adosadas, acusa carácter romántico.

La cocina, bello recinto del siglo XIII es lo que mejor conservado se halla, intacta. La sacristía ostenta sus pilastras esculpidas del siglo XVIII, empujadas en los muros, que no sustengan cubierta alguna.

Por lo demás trozos de muros con altibajos cubiertos de piadosa hiedra, que en su protección inconsciente a aquellas viejas piedras, parece querer contrarrestar la fumacea acción.

Unos nogales majestuosos en su corta vida junto a la del monasterio que protegen, oyeron el derrumbarse de las piedras, siendo testigo mudo de la misma acción la Cruz del Camino.

Una pastora cantaba en la ladera a presencia de estas ruinas, mientras las dejáramos, un día triste de esta primavera, que se nos va dejando una huella melancólica...

Vicente de ARGOMANIZ

LEYES DE NAVARRA

CONTRA EL USO DE EXPLOSIVOS

Esta frecuente en Pamplona y otros pueblos importantes del Reino de Navarra, el que con ocasión de quemarse fuegos artificiales y disparos de cohetes en determinadas fiestas, la gente meza y bullanguera se dedice a hacer hogueras en distintos barrios y calles y a disparar dentro de las poblaciones con Arcabuces, Escopetas, Pistolas u otras armas, habiéndose ocasionado con ello distintos daños materiales, como incendios de casas, y los espirituales que se causaban, como decían las Cortes, en los concursos de gentes de ambos sexos. Para evitar estos males no hallaron nuestras Cortes procedimiento más eficaz que el de prohibir la fabricación, venta uso y quema de fuegos artificiales en el Reino con motivo de las fiestas y regocijos, el encender hogueras y el disparar Arcabuces, Escopetas, Pistolas y otras armas de fuego con munición o sin ella, aunque sea con pólvora sola dentro de las poblaciones, bajo pena de 30 libras, que se destinaban por tercias partes al Fisco, Juez y Denunciante, que deberían exigirse irremisiblemente por los Justicias, incurriendo estas en la misma pena, en caso de omisión, disimulo o condonación. Votada la correspondiente Ley XX, que contenía estas disposiciones por las Cortes reunidas en Pamplona, recibió su sanción por Decreto de 14 de Enero 1781, en todos sus extremos menos en la prohibición de encender hogueras, pues había que permitir algún recogido honesto al pueblo como se ve en el texto del Decreto que dice: "Pamplona y su Real Palacio, caudal de Enero de mil setecientos ochenta y uno, Vengo en prohibir la venta y uso, de cohetes, Ruedas y cualesquiera fuego artificial y también el disparo en Población de Arcabuz, Escopeta y Pistola, u otra arma de fuego voluntariamente, y sin justa necesidad bajo pena de Diez Ducados, aplicados a las Retetas de los respectivos pueblos, o de un mes de Cárcel, según el prudente arbitrio de los Jueces; y concedo seis meses de prescripción de tiempo, contados desde la publicación de esta ley, para que en ellos puedan sin perjuicio de pagar los enseres y efectos, que tuvieren en sus Oficinas los Coheteros; y no venga en comprender en la prohibición, las hogueras, mirando a dar al pueblo algún honesto regocijo".

Fueces y más graves consecuencias producen las rondas de música nocturna, que motivaron el que las Cortes reunidas en Estella en 1734 y 1735, establecieron diferentes penas contra los que ofendían con cantares y palabras deshonestas, llamados comunemente joulas en las encerradas y otros ayuntamientos de bullicio; no bastaron esas penas para corregir los excesos callejeros, que llegaron a causar muertes, riñas, robos e insultos, hasta atropellar a los Justicias, motivando todo ello, la Ley 37 de 1781, que adicionó a las anteriores estas capitulos: que la pena de Azotes, se sustituyera por el Servicio del Real Ejército por tiempo de ocho años, y en defecto por el de Marina, y no sirviendo para esta, por cuatro años de presidio en la Ciudadela de Pamplona; que los que salieran de noche de Música sin Armas, sea tañendo, o asociando a los que tañen, se les imponga la pena de ocho días de Cárcel, tendiéndolos asegurados al cepo á pan y agua, y a más incurran en la pecuniaria de quinientos libras por la primera vez; y por segunda se dupliquen las dichas penas;

y a la tercera se les destine al honorífico Servicio de las Armas por ocho años, siendo aptos, y no siendo a la Marina, y si en esta no le admitieren, al Presidio de la Ciudadela de esta Plaza, por cuatro años; que los que salieran con Espada, aunque sea de la medida de la Ley, no siendo persona que la cña de día, o fuera hallado, con armas cortas de Puñal, Guifero, Pistolas, Carabinas y Arcabuces pequeños, o con granada asida a cordel, ó soga, ó palcos con Bayonetas, sea acompañando la Música, ó fuera de ella, incurra en la de dos años de destierro del Reyno siendo Noble, e Hijo Dalgo, y el Plebeyo en dos años de Presidio en la misma Ciudadela; que si acudiendo los Justicias a embargar las referidas Músicas, y ayuntamientos bulliciosos de noche, se le resistiera después de Apellidarse la Real Persona de S. Magestad, llevando las tales Personas las Armas que van referidas, ó á pedradas, incurran los Nobles e Hijos Dalgo, por primera vez, en ocho años de destierro preciso del Reyno, por la segunda en igual tiempo de Presidio en la Ciudadela de la Plaza y por tercera a uno de Africa; y el Plebeyo por primera vez ocho años al Real Servicio de las Armas siendo aptos, y sino igual tiempo a la Marina y si no pudiera servir en uno u otro, ocho años de Presidio en la Ciudadela, por segunda vez se le destine a Africa y por tercera a uno de los Regimientos de Presidios fijos para que sirva en él, doce años; que para incurrir en estas penas, no sea necesaria la aprensión real, sino que baste acreditar el exceso por aquella prueba que la pida las circunstancias del caso.

"Fijas a su Ciudadela, no concedan el Decreto de 22 de Enero de 1781, con pequeñas variaciones pues en él se dice: "Que en el caso que se verifique formal y calificada resistencia a los Justicias, incurrirán los Plebeyos en la pena de doscientos azotes y los Nobles en seis años de Presidio en Africa. Mando a mi Virrey y a demás Jefes de la Plaza que a los que destinaren mis Justicias Ordinarias a su Ciudadela, no concedan licencia ni permiso para andar libres por la Ciudad, á pasar á sus Casas ó Lugares, bajo de fianza y con algún motivo. Y encargo a mi Consejo, que de cualquiera contravención que advierta en esta particular, me dé cuenta, y ponga en mi noticia por la vía reservada, sin perjuicio de hacer observar literalmente las ordenanzas de esta especie. Y encargo asimismo a mi Virrey cele por su parte, que así se cumpla, por lo mucho que "impurta se respeten las Sentencias Judiciales y que a nadie sea permitido dejarlas ineficaces, ó ilusorias".

EL ABOGADO
D. Joaquín Beunza Redin
Pone en conocimiento de sus clientes y amigos, que ha trasladado su despacho a la Avenida de San Ignacio número 16, piso segundo izquierda, teléfono 1719.

Visado por la censura

Un principio de polémica que no tiene razón de ser

Ayer a la mañana quedó asombradísimo al leer en LA VOZ DE NAVARRA, un artículo titulado "Quiénes son los verdaderos timadores de Navarra", contestando a otro de muy mal gusto y poca educación que apareció anteayer en "Diario de Navarra".

Según deduzco de lo que dice LA VOZ DE NAVARRA se insultaba, se vejaba, se hacía mofa de los defensores del Estatuto Vasco.

Para sentirse ofendido es evidente que hay que tener en cuenta la solvencia y calidad del ofensor y los móviles del mismo. Además no cabe duda que cuando en varios los ofendidos como ocurre en este caso, no es conveniente ni discreto tomar una parte muy activa en la ofensa, porque sobre todo en este caso concreto, ni el Nacionalismo, ni LA VOZ DE NAVARRA, son los "únicos" defensores del Estatuto Vasco.

Hubo en Navarra, como diría "Gurubindo", una sazón estatutista y les que entonces defendieron el Estatuto Vasco, mientras no digan terminantemente que han cambiado de opinión, tenemos que suponer que en los momentos actuales continúan defendiéndolo.

Por consiguiente, toda esa serie de afirmaciones impropias de un espíritu elegante y cultivador de la literatura que ha obtenido tan ruidosos éxitos en el teatro, hay que dedicárselos al señor Aizpín, Gortari, Baleztena, Oroz' todos ellos muy adictos a la política de "Diario de Navarra", a don Joaquín Beunza, etc., etc., y finalmente a "diego nueve" honradísimos Ayuntamientos de Navarra que en aquella famosa asamblea de 19 de Junio, votaron por el Estatuto Vasco-Navarro.

Navarra conoce perfectamente a sus hombres representativos, y la postura de los estatutistas es clara, diáfana y no deja lugar a dudas. Dicen: "Para conservar el Patrimonio Foral y conseguir nuestra deseada Reintegración, no hay más camino que formular un Estatuto, y como Navarra conserva su personalidad al mismo tiempo que consigue una serie de servicios públicos que estando sola no podría sostenerlos, debe apoyar, defender y aprobar el Estatuto Vasco-Navarro".

Frente a esta postura, miedo, oscuridad, dudas y vacilaciones y como denominador común un confusionalismo general para seguir tranquilos en el "machito" de Navarra.

Por eso, queridos amigos de LA VOZ, chillé proteste o insulte "el que va en el machito", comprendo que es incomprensible, pero cuando suelta unos exabruptos el pobre arriero que lleva el ramal a donde le mandan, y porque pagan, compadece porque el pobrecillo en su oficio hace lo que puede.

Ruego a LA VOZ DE NAVARRA, periódicos de ideal, que no manche sus columnas contestando afirmaciones que todos sabemos la finalidad que encierran.

Y es que la vida es así; las necesidades de los hombres obligan a muchas cosas, y quizá venga un mañana en que triunfen los espíritus del ideal, frente a los que se atontan cuando perciben un ruido metálico.

GAMBO.

HOTEL MARIACRISTINA
(SAN SEBASTIAN)
Reapertura
EL DIA PRIMERO DE JUNIO

El Estatuto Vasco, compatible con el Concierto, según la Ponencia

El único viable para Navarra, dice el Frente Popular Navarro

Madrid.—El Presidente de la Comisión de Estatutos don Indalecio Prieto ha entregado al Gobierno y a los jefes de las minorías del Frente Popular la ponencia que sobre el capítulo de Hacienda del Estatuto del País Vasco le había sido encomendada. En ella se dan nuestras noticias se insiste en la continuación del Concierto Económico y se razonan los fundamentos así como las discrepancias del señor Rodríguez de Viqueiri.

PETICION DEL FRENTE POPULAR NAVARRO
Madrid.—El Frente Popular de Na...

VIDA OFICIAL

De la Alcaldía

Trabajo don Eusebio F. Velasco. Se nos dijo en el Gobierno han sido multados con doscientas pesetas cada uno dos vecinos de Larraga Jesús Fernández y Elias Redin, por proferir groserías subversivas y detenido el guarnicionero de Sangüesa Jesús Arambillet por dedicarse a la fabricación de porras para elementos extremistas de derecha.

Igualmente se nos informó de que enterado el señor gobernador civil de la costumbre existente en Navarra de adornar en el día de hoy, fiesta del Sagrado Corazón, los balcones y ventanas de las casas con coligaduras y tapices, ha dispuerto autorizar se pongan coligaduras y tapices y los conocidos "coirazones", pero prohibiendo toda clase de inscripciones y aquellos emblemas que puedan significar ataque al régimen republicano.

El señor gobernador presidió por la tarde la apertura de los cursillos organizados por el Secretariado Local Navarrese de despedida al ex delegado de

Caja de Ahorros de Navarra

CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACION
Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libreta ordinaria a la vista... 250 %
Imposiciones anuales... 350 %
Imposiciones semestrales... 300 %
Cuentas corrientes a la vista... 125 %

SEGUROS SOCIALES.—PENSIONES A LOS 65, 60 O 55 AÑOS A CAPITAL CEDIDO Y A CAPITAL RESERVADO.—RENTAS INMEDIATAS.—CAPITALES HERENCIA.—DOTES INFANTILES.—SEGURO DE MATERNIDAD.—SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO.—SEGUROS DE ENFERMEDADES.—BONIFICACIONES A LA VEJEZ.—PENSIONES.
OFICINAS CENTRALES
En su nuevo domicilio de la Avenida de Carlos III.—Nuevo Encarnación
SUCURSALES: Alcañiz, Asteasu, Atalio, Arriba, Caparros, Casastillo, Cascante, Corella, Echarri, Ezpeltza, Estella, Iruzu, Isaba, Leizaola, Lescage, Lodosa, Los Arcos, Marcilla, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera de Guadalupe.

Los secretarios municipales navarros

Ayer comenzaron los Cursillos organizados por su Colegio Oficial

Ayer dieron comienzo los cursillos organizados para sus colegiados por el Colegio Oficial del Secretariado Local Navarrese.

A las cuatro y media de la tarde fueron inaugurados en el salón de actos de la Escuela de Artes y Oficios, presidiendo, con la junta directiva del Colegio el Excmo señor gobernador civil.

Este pronunció un corto discurso de salutación a los secretarios municipales cuya importante función resaltó, y les exhortó a ser en estos momentos artífices de la pacificación que es menester en los pueblos en que no se hallen serenos los ánimos y en todos guardianes de la paz.

Don Mariano Menor fué muy aplaudido, así como el Presidente del Colegio señor Sanz, al darle las gracias por su deferencia de acudir a presidir la sesión inaugural y asegurarle que todos los secretarios navarros ponen y pondrán todo su esfuerzo en favor de la paz ciudadana. Así que el señor Sanz terminó de hacer uso de la palabra se retiró del local el señor gobernador.

Don Ignacio Sanz, una vez ya "en familia", dió la bienvenida a sus compañeros e hizo una apología de los cursillos que comenzaban, cuya utilidad tanto han patentizado los celebrados en los últimos años.

A continuación el letrado don Juan Angel Ortigosa hizo una clara exposición de los procedimientos vigentes en materia de agregación y segregación de municipios, de escasa aplicación hasta ahora en Navarra pero que es posible tenga más en un futuro próximo por la complejidad creciente de la vida y parejas exigencias de los servicios, aunque personalmente se

Iruña'ko Euzko Abesbatza

Se encarece a cuantos tengan intención de asistir a la excursión del próximo domingo a Aizón den cuenta antes sus nombres, ya que se precisa contratar el debido material.

Al mismo tiempo se recuerda a los abeslatas que los ensayos hoy y mañana se celebrarán a las ocho en punto rogando la puntual asistencia a todos.

Lea usted La Voz de Navarra

mostró más partidario de los pequeños municipios que de las grandes aglomeraciones urbanas, por ser en su opinión de valores morales que no suelen hallar asiento en las segundas.

El señor Ortigosa fué muy aplaudido.

Seguidamente el abogado y jefe del Negociado de Gobernación de la Excelentísima Diputación de Navarra, don Constancio Marcilla, disertó acerca del régimen jurídico en Navarra como consecuencia de la nueva Ley Municipal, con especial referencia a la materia de recursos. A juicio del conferenciante el régimen jurídico de Navarra ha quedado inalterado por la ley municipal de octubre de 1935, que no tiene más ni otro valor que el de sustituir al Estatuto Municipal allí donde se remite a éste el Reglamento Municipal de Navarra de febrero de 1928, aunque en el Reglamento que actualmente se está preparando se recogen algunas de las orientaciones que han tenido cabida en la mencionada nueva Ley Municipal.

El trabajo del señor Marcilla, alarde de la reconocida competencia de tan culto funcionario de la Diputación, fué premiado con una cariñosa ovación.

A los cursillos asisten la casi totalidad de los secretarios municipales de Navarra.



BOLETIN RELIGIOSO

HOY día del Sagrado Corazón de Jesús

Hoy, viernes gran fiesta del Sagrado Corazón de Jesús habrá en la Santa Iglesia Catedral misas de comunión general a las seis y media y a las siete y media de la mañana, para que puedan asistir todos los asociados del Apostolado y demás devotos del Delfino Coronado.

A las once misa solemne, a continuación de la cual se expondrá Su Divina Majestad, velando los socios de media en media hora, hasta las siete y media de la tarde que se hará el ejercicio de la novena como el día anterior, y a continuación de la reserva se hará la procesión por el interior del templo, terminando con el acto de consagración.

EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL
Del 18 al 26 de los corrientes, a las siete y media de la tarde, novena al Sagrado Corazón de Jesús, organizada por el Apostolado de la Oración centro de Jesús y María.

Los sermones del novenario están a cargo del elocuente orador sagrado doctor don José Vera.

También se hará la novena en la iglesia de Jesús y María en las misas de seis y media y ocho.

EN SAN FERMÍN DE ALDAPA
(PE. Coronistas)

Mes de Junio en honor del Dulcísimo O. de Jesús. Se hará todos los días con solemnidad en las misas de seis y media y ocho, y por la tarde, a las siete y cuarto, con Exposición Mayor.

EN SAN AGUSTIN
CULTOS AL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Todos los días del mes de Junio se hará el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, por la mañana, en la misa de seis y media; por la tarde, a las siete y cuarto, con Exposición Mayor.

Del 11 al 19 será la novena en la forma siguiente: Por la mañana, durante la misa de seis y media, novena, a las nueve, Misa de San Clemente y reserva. Por la tarde a las cuatro, se expondrá S. D. M. quedando de manifiesto hasta la noche. En este tiempo velarán los coros de asociados. Por la noche, a las siete y tres cuartos se cantarán completas y se hará la Novena solemne, estando la parte musical a cargo de la Capilla de la Parroquia.

Novena al Corazón de Jesús en la Santa Iglesia Catedral del 18 al 26, a las siete y media de la tarde.

FIESTA DEL SAGRADO CORAZON
Hop, día 19, en la forma siguiente: Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión. A las once, misa solemne cantada por dicha capilla, con sermón que predicará el Pbro. Licdo. don Gregorio Pérez de Zabala, Coadjutor de la Parroquia de San Juan Bautista.

A continuación de la misa exposición del Santísimo: estará expuesto hasta el ejercicio de la noche, en que después de la novena se hará la reserva con visita de Altare, velando al Santísimo durante todo el día celebradores y socios del Apostolado.

Al día siguiente, o sea, el 20, estará expuesta a la pública adoración la Imagen del Sagrado Corazón.

EN LOS PP. PAULES
Misa a las 5.30, 6.15 y 8, los días ordinarios; y los domingos a las 6, 7, 8, 9 y 10, los domingos con plática en la de las ocho y en la de diez.

Por la tarde, exposición, a las seis y media.

EXERCICIOS ESPIRITUALES PARA JOVENES CONGREGANTES EN BURLADA

Como en años anteriores organiza la Congregación de los Kotsias un cuartidito de Ejercicios en retiro para los Congregantes mayores de trece años. Comenzarán el 23 de junio a las siete y media de la tarde y terminarán el 28 a las siete de la mañana. Director P. Bengoechea. Inscripciones en Sarriena, 15, de once a doce.

ASOCIACION DE LA VELA AL SANTISIMO SACRAMENTO
Durante los días laborables del presente mes la Exposición de S. D. M. se hará en la capilla de Nuestra Señora del Camino, desde las seis hasta las ocho de la tarde.

ADORACION NOCTURNA
AL SERVICIO EUCARISTICO PARAL EL MES DE JUNIO

Día 20, turno 5, Santiago, por don Javier Sanz.

Día 23, turno 2, Virgen del Camino, por doña Dolores Juanco, honoraria.

Día 24, turno 4, San Pascual Ballón, por difuntos señores Machifiena.

Día 25, turno 10, San Miguel, por don Francisco Ansaldo.

Día 26, turno 12, San Fermín, por señora viuda de Galatregui, honoraria.

Día 27, turno 7, Circunscisión, por don Pedro Maldonado y esposa.

Día 28, turno 3, San Pedro (Tallar y aniversario de fundación), por don Joaquín Turria.

EN LOS PP. REDENTORISTAS
Durante todo el mes de Junio ejercicio en honor del Sagrado Corazón de Jesús, por la mañana, a las seis y media, y por la tarde a las siete.

EN JESUS Y MARIA
El Apostolado de la Oración celebra todos los días del presente mes de Junio los siguientes cultos en honor del Santísimo Corazón de Jesús.

A las siete y media de la tarde exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, plática, acto de desagravios, reserva y bendición.

También se hará el ejercicio del mes en la misa de seis y media.

En el ejercicio de la tarde habrá plá-

ACTUALIDAD CATOLICA

El próximo domingo, 21 del corriente se verificará una lucida y piadosa peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de Arantzazu. Saldrán los autobuses a las cinco y siete de la mañana. Precio del billete, ida y vuelta, diez pesetas.—Se expendirán dichos billetes en la sacristía de la parroquia de San Saturnino.

Mañana daremos interesantes detalles.

PEREGRINACION AL PILAR
No ha de faltar este año la nota simpática de la religiosidad y devoción a Nuestra Señora del Pilar, característica de Oración y Penitencia en el mes de Mayo.

Queda, pues organizada, como todos los años por este mes, la peregrinación de Oración y Penitencia al santuario de tan venerada imagen de piedad arraigadísima en Navarra.

El domingo próximo, 21 del actual, saldrá el coche de los peregrinos, de la estación de autobuses, a las seis y media de la mañana, con objeto de poder comunicar a la llegada al santuario donde a dicha hora se celebrará la Santa Misa.

Se descansará hasta las seis de la tarde, hora en que se reará el santo rosario con Via Crucis ante el Cristo de la Madre Rafael. Para los que desean hacerlo en coche, se participa que el autobús saldrá para ese lugar desde el Pilar a la hora indicada de las seis. A las siete, después de la despedida a la Virgen, será el regreso de la plaza del Pilar.

Además de los socios de Oración y Penitencia, pueden tomar parte en esta peregrinación cuantas personas deseen, de Pamploña y de los pueblos, inscribiéndose en la librería de Bescansa, antes de la noche del viernes en que se cerrará el plazo de la inscripción. Dado el tiempo limitado que queda, se ruega a cuantos deseen inscribirse lo hagan cuanto antes para la más perfecta organización de este viaje en honor de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

La camióneta en cuestión resultó también muy averiada.

BARBARO DENUNCIADO
En la Comisaría de Vigilancia se presentó ayer una denuncia contra un muchacho de 18 años, llamado Vicente Jimeno, por haber matreado de palabra y obra a la niña de 10 María Esther Parra, por cuyo motivo se ha dado cuenta del hecho al Juzgado.

UNA CHICA GRAVEMENTE LESIONADA
Anteayer a primera hora, hallándose jugando en las escaleras de la casa número 39 de la calle de Santo Domingo varias niñas de corta edad, una de ellas de 7 años, al recostarse en el barandado del piso superior, se cayó por el hueco de la escalera al rellano de la planta baja, sufriendo lesiones tan graves que se teme no pueda sobrevivir.

Esta desgraciada niña, llamada Sara Leice Erce, tenía entre otras lesiones la fractura del cráneo y fue conducida al Hospital en estado muy grave.

CASA DE SOCORRO
En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Angel Alonso, de 10 años, contusiones y erosiones en la rodilla y mano izquierda, por atropello de bicicleta.

Jesús Antofiana, de 11 años, herida contusa en la región escrotal, leve.

Jesús Macaya de 8 años, herida contusa en el cuero cabelludo por caída, ídem.

Sara Leice, de 7 años, fractura del cráneo y contusiones generalizadas por caída, de estado gravísimo.

Rufio Arzamendi de 8 años, herida contusa en la cara erosiones y contusiones generalizadas, por caída, leve.

Rafino Azcárate, de 43 años, herida contusa en la frente por agresión, leve.

Antonio Pardo de 23 años, herida en la región superciliar izquierda y erosiones en la mano derecha, por accidente de auto.

Isaac Mirino, de 20 años, herida contusa en el cuero cabelludo y erosiones en la mano izquierda por accidente de auto.

SOLDADOS CON LICENCIA
Hoy, en virtud de orden del Ministerio de la Guerra, saldrán para sus respectivas residencias de origen a disfrutar una licencia extraordinaria de cuarenta días, los soldados del reemplazo de 1935, al finalizar la cual se concederá otra de cuarenta días a los que se quedan ahora para cubrir las necesidades del servicio.

UN HOMBRE HERIDO
El alcalde de Tafalla ha comunicado al señor gobernador que a media

Noticias y sucesos

SERVICIOS PRESTADOS POR LOS AGENTES DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Ante el Juzgado correspondiente y por conducto de la Comisaría fué denunciado un sujeto por maltratar de obra a una mujer en la calle de los Escalzados.

Ante el señor Alcalde fueron denunciados: Un individuo por circular con una bicicleta careciendo de la luz correspondiente.

Un individuo por tener ropas tendidas a la vista del público.

Un individuo por tener el perro abandonado.

Por medio de la ambulancia municipal fueron expulsados seis sujetos que procedían de otras provincias se dedicaban a la mendicidad.

CHOCHE DE VEHICULOS
Ayer por la mañana, al cruzar la calle de Paulino Caballero la camioneta del servicio de limpieza pública se encontró repentinamente en la esquina de la calle de las Cortes de Navarra con la camioneta 3995, sobreviniendo entre ambas el choque, a consecuencia del cual resultaron lesionados el conductor de la camioneta de la basura Antonio Parajo y su ayudante Isaac Merino, los cuales fueron conducidos y curados en la Casa de Socorro de las escenas, afortunadamente leves que presentaban.

La camioneta en cuestión resultó también muy averiada.

BARBARO DENUNCIADO
En la Comisaría de Vigilancia se presentó ayer una denuncia contra un muchacho de 18 años, llamado Vicente Jimeno, por haber matreado de palabra y obra a la niña de 10 María Esther Parra, por cuyo motivo se ha dado cuenta del hecho al Juzgado.

UNA CHICA GRAVEMENTE LESIONADA
Anteayer a primera hora, hallándose jugando en las escaleras de la casa número 39 de la calle de Santo Domingo varias niñas de corta edad, una de ellas de 7 años, al recostarse en el barandado del piso superior, se cayó por el hueco de la escalera al rellano de la planta baja, sufriendo lesiones tan graves que se teme no pueda sobrevivir.

Esta desgraciada niña, llamada Sara Leice Erce, tenía entre otras lesiones la fractura del cráneo y fue conducida al Hospital en estado muy grave.

CASA DE SOCORRO
En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Angel Alonso, de 10 años, contusiones y erosiones en la rodilla y mano izquierda, por atropello de bicicleta.

Jesús Antofiana, de 11 años, herida contusa en la región escrotal, leve.

Jesús Macaya de 8 años, herida contusa en el cuero cabelludo por caída, ídem.

Sara Leice, de 7 años, fractura del cráneo y contusiones generalizadas por caída, de estado gravísimo.

Rufio Arzamendi de 8 años, herida contusa en la cara erosiones y contusiones generalizadas, por caída, leve.

Rafino Azcárate, de 43 años, herida contusa en la frente por agresión, leve.

Antonio Pardo de 23 años, herida en la región superciliar izquierda y erosiones en la mano derecha, por accidente de auto.

Isaac Mirino, de 20 años, herida contusa en el cuero cabelludo y erosiones en la mano izquierda por accidente de auto.

SOLDADOS CON LICENCIA
Hoy, en virtud de orden del Ministerio de la Guerra, saldrán para sus respectivas residencias de origen a disfrutar una licencia extraordinaria de cuarenta días, los soldados del reemplazo de 1935, al finalizar la cual se concederá otra de cuarenta días a los que se quedan ahora para cubrir las necesidades del servicio.

UN HOMBRE HERIDO
El alcalde de Tafalla ha comunicado al señor gobernador que a media

tarde de anteaer, en la carretera que de dicha ciudad va a San Martín de Unx, el administrador de la Caja Navarra de Accidentes del Trabajo, don Teófilo Munárriz Pérez de Muniain, encontró y recogió a Francisco Azqueta Iribarren, de unos 22 años de edad, que se hallaba herido, al que se trasladó al Hospital de Tafalla donde se le hizo la primera cura, apreciándose una herida en la cabeza, varias en la cara y ojo derecho y el labio superior partido. El doctor Intari, que le asistió, calificó de pronóstico reservado el estado del herido y dispuso su traslado al Hospital de Barañain, como se hizo. El Juzgado interviene para esclarecer lo ocurrido, que de momento se ignora en absoluto, desconociéndose si se trata de un accidente fortuito o de un crimen.

HALLAZGO DE UN CADAVER
El jefe del puesto de la Guardia civil de Olague comunica oficialmente que en la tarde del día 15 del actual fué encontrado en una heredada cercana a las Ventas de Arraiz el cadáver de Domingo Zabala Oñozabala, de 49 años, viudo, labrador, que se sabe había estado todo el día trabajando en la finca de referencia, en una zanja de desage, creyéndose habría sufrido un síncope, que ya anteriormente había sufrido alguna vez, y cayendo a la zanja murió asfixiado por sumersión, extremo éste confirmado por el dictamen del médico que le reconoció pues el cuerpo estaba en debidito pro con la faz dentro del agua y barro de la zanja y sin tener señal alguna de violencia o lucha. El Juzgado municipal del valle de Ulzama interviene las correspondientes diligencias.

CHICA LESIONADA POR UN AUTO
De Fales comiencan que al desambocar en la Plaza de los Fueros de aquella villa el auto de servicio público número 380 de la matrícula de Navarra, conducido por Francisco Abán Galindo, de 48 años, alcanzó con el parachoques a la niña de cuatro años Josefina Eppronceda Armentariz lanzándola a corta distancia y ocasionándole contusiones y erosiones en diversas partes del cuerpo que el médico titular de la villa calificó de pronóstico reservado. Los informes oficiales expusieron al conductor y atribuyeron el desgraciado suceso a imprudencia de la víctima.

DETALLES DE UN SUCCESO OCURRIDO EN ALLO
Con referencia a una niña habida en Allo, de que ayer dábamos sucinta cuenta, se tienen detalles ampliatorios de origen oficial, según los cuales al encontrarse junto a la fábrica de harinas de aquella villa Crescencio Arana Seguin y Eustasio Zubano Fernández, el primero pidió al segundo explicaciones sobre una deuda de cien pesetas que tenía con el secretario municipal, recientemente fallado, cruzándose frases duras y acabando por venir derrabado a tierra Zubano por Arana y como éste seguiese golpeándole aquel sacó una navaja, de uso corriente y puntiado, que tenía en el bolsillo, y asistió varios golpes a su adversario, produciéndole una herida incisivo-pundante en el costado izquierdo y otras dos de igual naturaleza en la región occipital. El médico titular de la localidad que asistió al herido calificó su estado de pronóstico reservado, y por su orden fué trasladado Arana al Hospital de Barañain. El señor juez municipal y un número de la Guardia civil que estaban próximos al lugar de la pendencia desarmaron y detuvieron al agresor y auxiliaron al herido e impidieron viesen a las manos los familiares de los nombrados contendientes, que en los primeros momentos se hallaban bastante acalorados. El Juzgado ha instruido el correspondiente sumario.

Dr. F. Fernández Arratia
ESPECIALISTA
garganta, nariz, oídos
Ex ayudante del doctor Topa
G. Castañón, 3-1.º - Tel. 2236

Casa REPARAZ
Los mejores calzados
Salva, 1



Los de SOLER

VIAJES
De Barcelona han regresado las señoras María Camino y Amparo Unzuain.

De Zaragoza ha vuelto don Joaquín Arraiza Goñi.

Ha regresado de San Sebastián doña Maravillas González Tablas, viuda de Irujo.

A Sumbilla fué la señorita Laura Rubio.

Saló para Aóiz don Fernando Celaya.

Al Balear de Belascoyan han llegado de Miravalles (Vizcaya) doña María Concepción Labarú Ruiz y doña Pampalona don Lázaro Taberna.

MADERAS
De pino, rosal y entarimados
ANTONIO ERICE

BODA
En la iglesia parroquial de San Nicolás en la capilla de la Virgen del Pilar santificaron sus amores con el indisoluble lazo del Sacramento del Matrimonio el distinguido joven don Fermín Irujo, con la simpática señorita Saturnina Ibero.

Bendijo la unión el R. P. Coronista Manuel Irujo, hermano del novio siendo apadrinados por doña Ignacia Mufilva, tía del novio y don Miguel Ibero, padre de la novia.

El banquete fué servido en la Fonda Europa. Una deliciosa fiesta al final de la cual salieron los novios para Madrid y otras capitales.

Reciba la feliz pareja Irujo-Ibero nuestra enhorabuena.

LUIS ARELLANO DIHIX
ABOGADO
Participa a sus clientes y amigos que ha trasladado su despacho de Chicilla, 7 segundo, a PASEO DE SARASATE, 5 segundo izquierda.

ENFERMOS
Se encuentra enferma doña María Sancenca de Irujo.

Ha salido a la calle, restablecida de su dolencia, doña Dorothea Dolagray.

Restablecido de la operación que le ha practicado con éxito el doctor Ipiens, hemos tenido el gusto de saludar, ya en viaje para su casa de Aóiz, a nuestro buen amigo don Fernando Celaya.

ACCIONES
Banco de España 482,00
Banco Hipotecario 41,00
B. H. Americano 101,00
B. E. de Crédito 88,00
Banco Central 90,00
B. E. Río de la Plata 207,09
U. E. Explosivos 41,00
G. Chades 140,00
P. Azucareras 412,00
Ordinarias Idm. 68,00
F. C. Norte de España 55,00
Duro Felguera 142,20
C. de Irún 144,40
Telefónica preferentes 142,20

Monedas extranjeras
Día 15 Día 18
Francos 48,45 48,45
Libras 37,05 37,05
Dollars 7,33 7,33
Réichsmark 2,90 2,90
Suizos 238,50 238,50
Liras 50,11 50,11
Belgas 124,50 124,50

BILBAO
Telefonemas del crédito Navarro
Día 17 Día 18
Banco de Bilbao 167 865 00
Banco de V. serie A 8 500 83 00
Banco de V. serie B 2 640 297 51
Banco Urquijo 140 00 000 00
Banco Central 300 00 600 00
NAVIERAS S. Sota 400 00 000 00
Id. M. Nervion 170 00 000 00
Id. M. Unión 200 00 000 00
Id. Vasgada 200 00 000 00
Id. Bachí 0 00 00 00
Id. Guipuzcoa 0 00 00 00
Vasco C. de Nición 0 00 00 00
Mundaca 0 00 00 00
Nav. V. Asturiana 0 00 00 00
N. Vizcaya 0 00 00 00
Marítima Bilbao 0 00 00 00
Elcano 0 00 00 00
Euzkera 0 00 00 00
Argifera Córdoba 0 00 00 00
Hullera S. Anaxo 0 00 00 00
Minas de Cala 0 00 00 00
Minera Vahedoñ 0 00 00 00
Hidroeléctrica Ibea 680 00 680 00
Id. Española 152 00 152 00
U. E. Vizcaina 144 00 144 00
Flect. P. Zaragoza 291 90 291 90
Elextra Viego 60 00 60 00
Hos. H. Vizcaya 88 00 88 00
Basconia 20 00 20 00
Reserva Española 177 50 177 50
Papeira Española 27 00 27 00
Duro Felguera 415 00 415 00
U. E. de Explosivos 64 25 64 25
Id. M. Z. 52 00 52 00
Id. La Robla 380 00 380 00
Id. Vasgada 50 00 50 00
S. Mediterranea 15 00 15 00

PRIMERA MISA
El señor don José López de Zubiria Ayastarri, Presbítero, celebrará por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa en este día, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, a las diez de la mañana, en el Convento de MM. Dominicos Misioneros de esta ciudad.

Fadrinos eclesiásticos: don Juan Albiu, Párroco de San Saturnino, y don Federico Vicente, profesor del Seminario.

Fadrinos seglares: don Claudio Armentariz Equiza y doña Fernanda Unzuain de Armentariz.

Crador sagrado: don Félix Martínez de la Hidalga.

Felicitamos al nuevo miscantano, querido amigo nuestro y a su estimada familia, al par que le agradecemos su atenta invitación.

AMASADORAS Y BATIDORAS
TODOS LOS APARATOS PARA EL PANADERO Y CONFITERO
PIDASE OFERTA ILUSTRADA APARTADO 185 - BILBAO -

Depositarlos para Navarra: OTCH GRUBER Y C. S. L. LONDAIN Y COMPANIA - BILBAO -

FONDAS, CAFES, BARES, PARTICULARES reponen con venta a toda clase de VASIJAS, UTENSILLOS DE COCINA, CUBIERTOS, CUCHILLERIA etc., en "LA ALEMANA", Mayor 37.

Aceros, Hierros, Carbones
Ferretería Bombas
Talleres de construcción
Motores
"Otto Deutz", Maquinaria de panadería
Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
Marrodán y Rezola, S. L. - Apartado, 2 - Logroño

Prensas para vino y aceite
MARRODÁN Y REZOLA

Servicio de enfermos

PARROQUIAL
San Saturnino.—Don Teodoro Armentariz, Mayor, 52, cuarto.
San Nicolás.—Don Marino Ayerra, Navas de Tolosa, 3, primero, izquierda.

San Juan.—Don Valentín García, Navarreira, 13, tercero.
San Lorenzo.—Don Marcelo Larrainzar, Mayor, 118, primero.

San Agustín.—Don Francisco Elordi, San Agustín, 8, primero.

FARMACIUTICO
Señor Ezcurra (P.), Nueva, 1.
Señor Ezcurra (M.), Carlos el Noble, 6.
Señor Sagredo, Mayor, 110.

Registro civil
Nacimientos:
José María Ochoa Malumbres.
Francisco Javier Mantorola Armentariz.
Gloria Martínez Cuadrado.
Pedro Buirrun Méndez.
Luis Modesto Auldun Goñi.
María Teresa Lorente Pérez.

Defunciones
Ninguna.
Matrimonios
Ninguna.

NOTAS JUDICIALES
SEÑALAMIENTOS PARA HOY
Juzgado de Tafalla.—Por esta, contra Avelado Echeverri Navarro. Defensor, señor Elizalde.
Fiscal, señor Machifiena.

Juzgado de Estella.—Por robo y tenencia de armas de fuego, contra Gregorio López Ricarte y tres más. Defensores, señores Abascal y Andrés.

Juzgado de Pamplona.—Per falsedad, contra A. G. E. Defensor, señor Uriz. Procurador, señor Irujo. Declararán dos testigos e informarán dos peritos.

SENTENCIA
Condenando a Lázaro Bengoechea Mígica, como autor de un delito de tenencia de arma de fuego, a un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas, sirviéndole de abono todo el tiempo de prisión preventiva sufrida.

santo rosario, ejercicio del mes de Junio y reserva.

EN SAN SATURNINO
Desde el día 19 novena al Santísimo Corazón de Jesús en la forma siguiente:

A las ocho de la tarde se expondrá Su Divina Majestad, se rezará el santo rosario, estación al Santísimo Sacramento, novena con gozos cantados y reserva.

El día 20.—Festividad de San Juan Bautista.

A las ocho menos cuarto de la mañana, Tercia cantada y a continuación misa solemne.

Por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, rosario, ejercicio del mes y reserva.

El día 21.—Festividad de San Juan Bautista.

A las siete y media de la mañana, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos.

A las siete de la tarde función con exposición de Su Divina Majestad, santo rosario, ejercicio del mes, sermón y adoración de la reliquia de Santa Teresita.

El día 22.—Festividad de San Pedro y San Pablo.

A las diez de la mañana, misa solemne precedida de Tercia cantada.

Por la tarde, a las siete, exposición,

FLIT
el insecticida que siempre mata

Evita el peligro y los molestos de los insectos. Use FLIT. El famoso producto verdaderamente eficaz contra los insectos del hogar. No mancha. Es el FLIT legítimo en bodega presentada irrefutablemente de color amarillo con el soldado y la franja negra.

Explotar con el nuevo POLVO FLIT las ventajillas y grillas. Los insectos sin alas mueren al tocarlo.

SESION DE CORTES

Se discute el dictamen sobre el proyecto de la ley de funcionarios de la Justicia Municipal. Para la aprobación, ha sido solicitado el "quórum".

Proposición defendida por el señor Serrano Suñer en pro de la Confederación del Ebro.

Madrid.—Empieza la sesión a las cuatro y treinta. Preside el señor Martínez Barrio. De escafios y tribunas de animación. En el banco azul los ministros de Estado y Justicia. Leída el acta, EL SEÑOR CARRASCAL pide la palabra.

El presidente se la concede. El señor CARRASCAL: No estoy muy seguro de que sea este el momento oportuno de plantear esta cuestión pero tratándose de un hecho relacionado con la publicación de un ruego en el Diario de Sesiones creo que es el instante de la aprobación del acta el que tienen más oportunidad para ello.

Ayer el señor Gil Robles entregó en el "Diario de Sesiones" un ruego escrito relacionado con su intervención en el debate del día anterior en relación con una réplica del señor ministro de Estado. Se ocupó el señor Gil Robles de los incidentes ocurridos en Génova y en Gorki (Inglaterra) y al ser preguntado por el ministro de Estado el señor Gil Robles se creyó en el caso de entregar este ruego escrito al que acompaña los recortes de periódicos ingleses en que se da cuenta de estos hechos. La censura ha impedido la publicación de este ruego en el periódico infringiendo así a mi juicio un acuerdo de la Cámara que impide que sean censurados los discursos parlamentarios y como tal pueden considerarse los ruegos escritos. Yo desearía la intervención del Presidente de la Cámara para que esto no pueda ocurrir.

El señor MINISTRO DE ESTADO: En relación con las manifestaciones del señor Carrascal he de decir que el Gobierno y yo como titular de la cartera de Estado tiene que hacer una declaración a primera hora de la tarde de mañana. Si la presidencia lo estima oportuno sobre los incidentes de que habló el señor Gil Robles en su intervención del martes y a los cuales hice yo una réplica desde el banco azul.

Lee el trozo del Diario de Sesiones que comprende las palabras del señor Gil Robles relativas a este asunto y sus interrupciones. En cuanto a la intervención de la censura yo nada puedo decir porque de mí no depende la actuación de ella.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA: El punto fundamental de la cuestión planteada ya ha anunciado el señor ministro de Estado que a primera hora de la sesión de mañana hará una declaración sobre esta materia. Respecto a la otra cuestión relativa a la censura me parece que el señor Carrascal ha producido con un exceso de celo porque ha denunciado ante la Cámara la utilización de un texto que hipotéticamente iba a aparecer hoy en el Diario de Sesiones.

Sobre esta cuestión yo quiero decir a la Cámara que no puede garantizar la presidencia la aparición de los textos en los periódicos hasta que éstos no aparecen en el "Diario de Sesiones" y habiendo sido entregado ayer el ruego del señor Gil Robles a que hace referencia S. S. ha aparecido en el Diario de Sesiones de hoy. Por tanto la censura no tenía ninguna referencia de la certeza de él.

El señor CARRASCAL interviene. Agradece las palabras del señor Presidente de la Cámara y añade que así se entregó el ruego de ayer se solicitó la autorización para darlo a la prensa que por ello fue entregado.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA: No puedo contestar yo sobre si la censura se aplica con rigor o no porque esto sale de la órbita de mis atribuciones. Respecto a la reclamación que hace del derecho de los señores diputados a que los discursos pronunciados aquí no sean sometidos a la censura para que el presidente pueda ejercer su derecho de protesta contra estas intervenciones, es preciso que primero aparezcan los textos en el Diario de Sesiones porque no puede ser el presidente de la Cámara a protestar con autoridad de que no aparecen en los periódicos referencias que pueden ser literales o no. Para ejercitar este derecho es preciso que esté revestido de la máxima autoridad.

El señor MINISTRO DE ESTADO: Aparte de la declaración que he prometido hacer a la Cámara mañana a primera hora sobre la cuestión que plantea el señor Gil Robles a la vista del ruego hecho por éste y que aparece hoy en el Diario de Sesiones, quiero decir que la referencia, que aporta, dice que se produjo una lucha entre la tripulación inglesa que intervino para hacerse cargo del buque y la española y que los ingleses se retiraron del buque ante las amenazas de los tripulantes españoles en tanto no fueron acompañados por la policía inglesa. Si fueran así los hechos tienen suficiente autoridad para que las autoridades inglesas hubieran expuesto sus quejas a las autoridades españolas. Ni directa ni indirectamente he recibido comunicación alguna que haga presumir que los hechos relatados hayan ocurrido así.

EL SEÑOR CALVO SOTELLO: Pido la palabra. El señor PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Recuerdo a los señores diputados que estamos en el momento de

la aprobación del acta y que para ello solo se puede hablar.

El señor CALVO SOTELLO: A ello quiero referirme.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Tiene la palabra su señoría.

EL SEÑOR CALVO SOTELLO: A la una de la tarde de hoy he recibido un telegrama del gobernador civil de Cviédo que ya había sido publicado por algunos periódicos de esta mañana en que el Gobernador de Cviédo me dice (lee el telegrama publicado por la prensa). Este telegrama lo he leído para que la Cámara aprecie lo que significa para el fuero parlamentario y para la autoridad del Poder Ejecutivo. Un gobernador civil toma parte en un discurso pronunciado aquí y se expresa con juicios políticos en este caso francamente ofensivos a lo que no tiene derecho.

El pleito es de dignidad para el Presidente de las Cortes y de dignidad para el poder público porque no se puede admitir que una autoridad subalterna, un delegado de Gobierno se meta en un diálogo sostenido en la Cámara delante de un Gobierno responsable.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA: En principio estimo que este telegrama que ha leído S. S. es un telegrama apócrifo. Bástele a S. S. esta afirmación mía de que debe de tratarse de un telegrama apócrifo. Porque no cree que un representante del poder ejecutivo haya dirigido el telegrama que ha leído S. S. Yo me dirigí al Gobierno y desearía que este juicio que expongo en principio fuera acertado y ese telegrama no hubiera sido cursado por la autoridad que dice S. S.

Muy agradecido a las palabras que acaba de pronunciar el señor Presidente al considerar apócrifo este telegrama. Ahora bien. A mí me interesa hacer constar que este telegrama es un telegrama oficial y que no es posible que haya sido cursado por otra persona que la que lo firma que es el gobernador civil y no el nombre y apellidos de quien representa ese cargo.

EL MINISTRO DE ESTADO: Solo por cortesía me levanto para decir al señor Calvo Sotelo que el Gobierno se informará porque yo en este momento no puedo hacer otra manifestación.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Se aprueba el acta.

EL MINISTRO DE ESTADO: Después de las manifestaciones concretas hechas por el presidente de la Cámara al Gobierno no tendría que hablar. Lo hace para que su silencio no se tome a descortesía.

Aprobada el acta se entra en el orden del día.

Se acuerda pase a la comisión correspondiente una proposición para que se conceda una pensión a los padres de don Luis Sirval.

El señor SANTALO apoya otra para que se conceda otra pensión a don Arturo Vinardell. (Habla en voz baja y no se puede oír sus palabras).

Se acuerda pase a la comisión correspondiente.

Se pone a debate el dictamen de la comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley convalidando el decreto que restableció la Dirección General de Industria y concediendo créditos extraordinarios para atender a los gastos que ocasiona su funcionamiento.

El señor BERMUDEZ CAÑETE, de la Ceda, consume un turno en contra.

Es poco serio, dice, lo que ocurre en España en esta materia. Tan pronto existe un ministerio que abarca la Agricultura, la Industria y el comercio como se desligan y para cada uno hay un departamento. Debe haber unidad de dirección. Si hacían falta más ministros se podrían crear sin carterá como los tienen otros países. Oportunamente dió su dictamen al Consejo de Economía. Ahora se ha creado el ministerio de Economía solo porque hacía falta una carterá más.

Sobre todo se podría haber esperado a que llegase el nuevo presupuesto y la nación se hubiese ahorrado las cuarenta y cinco mil pesetas que aquí se piden. Además echo de menos en este dictamen el informe de la comisión de Industria.

MI MINORÍA vota en contra de ese traer y llevar de estos servicios orgánicos que constituyen la línea dorsal de la economía.

EL SEÑOR VERGARA de la comisión de Presupuestos le contesta. Me extrañan las palabras del señor Bermúdez Cañete ya que los miembros de esa minoría en la comisión se mostraron conformes con este proyecto. Así lo dijo el señor Villalonga.

El señor VILLALONGA interviene para alusiones. No voy a rectificar al presidente de la Comisión. Yo dije lo que ha dicho el señor.

El señor VERGARA: Es que el señor Bermúdez Cañete habla también en nombre de la minoría Popular Agraria.

El señor VILLALONGA. El señor Bermúdez Cañete habla en efecto de los asuntos de la minoría Popular Agraria para enriquecer los puntos doctrinales de nuestras teorías. (Gran des risas).

El señor BERMUDEZ CAÑETE rectifica visiblemente excitado. El se-

ñor Bermúdez Cañete ha hablado sin saber lo que el señor Villalonga dijo en la comisión. Este señor puede haber interpretado en la comisión los puntos de vista de nuestra minoría. Pero yo también antes de hablar me he puesto en contacto "con los conf. pañeros que jerárquicamente llevan la dirección de la minoría".

Además —agrega el señor Cañete— sabido es que yo represento el sector de la minoría que más se ocupa de que en la vida nacional haya el mayor ahorro posible de los caudales públicos. (Nuevas risas).

El señor VILLALONGA que se halla sentado al lado del señor Gil Robles hace esfuerzos para contener la risa.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley de nombramiento de funcionarios para los cargos de justicia municipal.

El señor GUERRA defiende un voto particular en que pide que se retire este dictamen y en su titución se traiga un proyecto con las bases del 24 de Enero de 1935.

El señor PEREZ JOFRE le contesta en nombre de la comisión oponiéndose.

En votación nominal se rechaza el voto por 146 contra 35.

El señor GIL CASARES defiende otro voto particular.

El señor VILLALTA se opone en nombre de la comisión y es retirado el voto.

El señor BARROS DE LIS apoya otro voto particular.

El señor GALARZA le contesta brevemente por la Comisión y es retirado el voto.

La Comisión acepta un voto particular del señor Ceballos que queda incorporado al dictamen.

El señor GIL CASARES defiende otro voto.

El señor RUFILANCHAS le contesta brevemente oponiéndose y es retirado el voto.

El señor CEBALLOS apoya otro voto particular.

El señor VILLALTA, en nombre de la Comisión, se opone.

El señor CEBALLOS rectifica y pide votación nominal.

Es rechazado en votación nominal por 130 contra 29.

El señor VILLALTA defiende un voto particular.

Dice que no pretenden los socialistas la implantación de un sistema de acuerdo con sus ideas, que sólo podrá llegar cuando se implante nuestro sistema social.

A. Veilla del Rincon
Especialista en niños
Rayos X. Electricidad Médica.
CONSULTA
de 11 a 1 y de 4 a 6
Avenida de San Ignacio, 14, primer piso derecha. Teléfono, 1591

El Ministro de JUSTICIA le contesta agradeciendo la confianza que tiene puesta en él la minoría socialista, pero ruega al señor Villalta que retire el voto.

El señor VILLALTA retira el voto. La Comisión admite un voto particular del señor Villalta y otro del señor Ceballos y son retiradas enmiendas de los señores Benitez de Lugo y Canal.

El señor SANCHEZ MOVELLA defiende otro voto.

(Ocupa la presidencia el señor Jiménez de Asúa).

El señor GALARZA le contesta por la Comisión aceptando parte de la enmienda.

Se prueba el artículo tercero.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI interviene sobre el artículo.

El señor RUFILANCHAS le contesta por la Comisión.

Rectifica el señor RODRIGUEZ DE VIGURI insistiendo en su criterio.

El señor RUFILANCHAS rectifica también y le dice que no se trata en absoluto de vulnerar disposición alguna de nombramientos.

Al artículo cuarto se aceptan varios votos particulares y es aprobado con las consiguientes modificaciones.

Sin discusión se aprueba el artículo quinto y el presidente de la Cámara da cuenta a las Cortes que por la aprobación definitiva de esta ley ha sido solicitada la votación de quórum.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor SERRANO SUÑER se ocupa de los servicios de obras e hidráulicos que han sido trasladados a la Generalidad. Estos servicios de la Confederación del Ebro si bien están en territorio catalán son parte integrante de la unidad que debe ser esta Confederación.

Anuncio al Gobierno una interpretación sobre estos asuntos y le ruego de cuanto antes estado parlamentario a esta cuestión. La gran empresa de esta Confederación fue concebida de unanimidad de acción en su régimen

jurídico y administrativo. No encontramos con una gran sorpresa porque no teníamos precedente que lo justificaran.

Este trasfondo se ha hecho a virtud de una tremenda inexactitud pues tiene que lograrse la circunstancia de que la mancomunidad y especialmente la del Ebro han perdido su personalidad y su autonomía. La autonomía de esta Confederación no ha dejado de existir desde que la creó el señor Guadalupe el seis de mayo de 1926. En el año 31 se disminuye el régimen autonómico pero con esta cantidad mínima que le quedaba tiene el Estatuto catalán en su base sexta artículo quinto y salva el problema que la Confederación cuya dirección se determina que sea de la competencia de la mancomunidad cuando esto determina el propio Estatuto es lógico que no puede amputarse ahora ese mínimo de autonomía.

Después del decreto del 31 el señor Albornoz en el decreto del 33 se restablece su autonomía que es recobrada plenamente por decreto de septiembre del 35.

Y yo digo que si está situado así el problema no se puede decir que ha desaparecido la Confederación del Ebro. Existe pues la Confederación con su régimen autonómico y viene ahora un decreto a darnos la sorpresa de que ya no existe.

El 24 de éste se van a reunir los síndicos de Zaragoza y uno de los temas a discutir es el del proyecto para dar consistencia jurídica y administrativa a las confederaciones. No se trata de la defensa de una posición de tipo regional mucho menos político. En la Confederación del Ebro hemos trabajado en unión de sindicatos con tendencias políticas bien distintas. Castellanos, catalanes y aragoneses. Y síndicos como don Bruno Alonso y otros de izquierda y derecha hemos trabajado en perfecta unión. Yo salí al paso de un ministro cuando se quiso segregarse los estudios de riego del alto Aragón. Entonces como ahora defendiendo el interés nacional habo en nombre de los diputados afectos para decir al gobierno lo mismo que antes estaremos ahora unidos en la defensa de esos intereses nacionales que están por encima de los intereses políticos. Trabajaremos porque subsista la Confederación y se anule el decreto, porque la obra en modo fraccional es impracticable por razones de orden técnico y social.

Por todos los medios procuraremos que esto no prevalezca.

El ministro de OBRAS PUBLICAS le contesta.

Dice que ese decreto es de la presidencia del Consejo de ministros y obra de la Comisión de Traspasos.

Si hubiera sabido que se iba a hablar hubiera traído unos datos. Está bien lo que ha dicho sobre la base sexta del artículo quinto del Estatuto.

Puedo decir que desde la promulgación del Estatuto a ahora existe una laguna.

Declara que no puede contestarle porque le faltan los datos.

El señor SERRANO SUÑER rectifica.

Repite lo dicho anteriormente sobre el Estatuto catalán y los decretos de Obras Públicas y declara que las confederaciones ahora tienen aumentada su autonomía casi a la plenitud de su origen.

Lo que se dice en el anexo del decreto último es inexacto ya que se declaran extinguidas las confederaciones cuando existen con una autonomía mayor que antes.

Esto es incontestable y sobre esta afirmación está hecho el decreto.

El ministro de OBRAS PUBLICAS le contesta.

Dice que el señor Serrano Suñer ha olvidado de que en el período de vigencia de los decretos del 32 al 35 hubo un período en que las autonomías de las confederaciones no tuvieron economía. Ahora si lo tienen y yo que no formo parte de la Comisión de Traspasos le digo a S. S. que esta es la razón. El Estatuto de Cataluña se ha hecho para cumplirlo aune para algunos resulte un poco amargo. Interviene de nuevo el señor Serrano Suñer y vuelve a insistir en sus argumentos.

El señor ORTIZ DE SOLERZANO se adhiere a lo manifestado por el señor Serrano Suñer en nombre de la provincia de Logroño.

El señor JOVEN declara que en la defensa de los intereses de Aragón pondrán los representantes de izquierda de las tres provincias de Aragón todo el interés necesario.

Estamos al habla con los diputados catalanes y he de añadir que en la defensa de nuestros intereses estaremos siempre alertas.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de LA GOBERNACION.)

El señor GUERRA DEL RIO desarrolla su anunciada interpellación sobre los problemas de las islas Canarias.

Declara que Canarias es hoy una tierra de ensayos para todos los extremismos. Afirma que si su delicada situación económica se rompe, Canarias se morirá de hambre. Otro problema es el de la super población de aquellas islas. Como dato dió que por kilómetro cuadrado en la mesa del plátano viven mil doscientos habitantes contra 267 en Bélgica de análoga concentración agrícola. Canarias es tan española —añade— que todos los fenómenos de la nación tienen palpación en aquellas islas por un extraño fenómeno de psicología colectiva. Dada la legislación social de Canarias no triunfarán las reivindicaciones sociales sino que se hundirá la economía del archipiélago. Afirma que los puertos de Canarias, los más importantes de España, están amenazados de muerte por la serie de conflictos que tienen que soportar.

Información general de Madrid

Se han reunido los directivos del Frente Popular para acoplar criterios frente a los proyectos de Agricultura que van a presentarse al Parlamento.

LOS PRODUCTOS NITROGENADOS

Madrid.—A última hora de la tarde celebraron una larga entrevista en uno de los pasillos de la Cámara con el ministro de Instrucción Pública los señores de los Ros, Alomar y Sbert.

Se ha reunido la ponencia nombrada por la Comisión de Industria y Comercio par aque dictamine sobre el proyecto de ley referente a los productos nitrogenados los señores González Peña, Mor-nó Galvache y Bermúdez Cañete, que integran dicha ponencia han llegado a un acuerdo en el dictamen que someterán a la aprobación del pleno de la Comisión en la próxima semana.

UNAS OBRAS

Madrid.—Continuando las activas gestiones que el diputado señor Comas viene realizando para que empecen cuanto antes las obras del desvío de cauces en la parte occidental de Matarró, ha visitado al director general de Obras Hidráulicas señor Just acompañado de los diputados señores Comera, Pedro Sala y Calvet.

Fuieron de relieve el interés que tienen en Matarró por la realización inmediata de dichas obras.

RECLAMACIONES DE LOS EXPEDIENTES DE INCAUTACIONES

El diputado de la Ceda don Germiniano Carrascal ha presentado a la Mesa de la Cámara el siguiente ruego escrito:

"El diputado que suscribe tiene el honor de dirigirse a la Mesa de la Cámara para que por su conducto sean solicitados del señor ministro de Hacienda todos los expedientes de incautaciones efectuados por el Patronato encargado de los bienes de la disuelta Compañía de Jesús y que se hallan aun pendientes de resolución definitiva por parte de dicho departamento ministerial."

ASENTAMIENTOS DEL DIA

Madrid.—El ministro de Agricultura facilitó la siguiente nota de los asentamientos realizados en el día de hoy 18 de Junio:

Granada.—Albolote, 13 cabezas de familia.

Salamanca.—Valdespino de Arriba, 28 cabezas de familia.

En Babores, 54.

En Cabza del Corch, 42.

En Aldeavilla de Revilla, 40.

Total, 173 asentados cabezas de familia.

EL ORDEN DEL DIA DE HOY

Madrid.—Al recibir esta noche a los periodistas el Presidente de la Cámara les dijo lo siguiente:

Mañana se pondrán a discusión varios dictámenes de los que ya figuran en el orden del día.

Se han incorporado a éste los dictámenes siguientes:

Uno de la comisión de Industria sobre el proyecto de ley prorrogando hasta el 21 de Junio de 1936 la reserva hecha a favor del Estado sobre aluviones auríferos.

Apoyo de una proposición de ley del señor Carranza concediendo plaza de gracia en las escuelas de la Marina de Guerra a don Andrés Avellano Puig.

REUNION DEL FRENTE

Madrid.—A las siete de la tarde se reunió en una de las Secciones de la Cámara el comité de enlace del Frente Popular con asistencia de los señores

Cognac BARBIER

(Vuelve a la presidencia el señor Martínez Barrio).

Enumera los problemas que más afectan a las islas Canarias en los distintos órdenes de la vida.

Considera absurdo el haber considerado a la flota de sabotaje de Canarias equiparada a las mismas bases de trabajo de los mares Mediterráneo y Cantábrico.

Refiere que al darse cumplimiento al decreto de readmitidos se hizo excepción de los patronos extranjeros.

Dice que en Las Palmas no hay delegado de trabajo.

Termina relatando otros casos que producen graves perjuicios a Canarias como es principal el problema de la pesquería.

El señor VILLEGRACIA interviene y dice que lamenta que los males de Canarias se puedan convertir en un trampolín político como ha dicho el señor Guerra del Río. Antes de que se haya alterado el orden público se han alterado otros órdenes también interesantes como el abono de jornales de hambre con jornadas de esclavos como ocurría en los tiempos en que en los tiempos en que gobernó el señor Guerra del Río y sus amigos.

El que emplea la violencia —añade— tiene el compromiso de aguantarla.

Mañana que las provincias de Las Palmas han tenido en el último año en su balanza comercial un déficit de setenta millones de pesetas oro como consecuencia de la restricción de la exportación.

No se pueden subir los jornales —agrega— porque el agua para el riego que es propiedad de particulares cuesta dos cincuenta el metro cúbico. Se suspende esta discusión quedando en el uso de la palabra el señor VALLE y seguidamente se lee el despacho que se fija en el orden del día y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Domingo y Pérez Urria, de Izquierda Republicana, Largo Caballero y Llopi, socialistas; Pascual Leone, de Unión Republicana; Tomás y Piera de la Es-

querra, y Díaz Uribe comunista.

Concurrieron también a esta reunión el ministro de Agricultura señor Ruiz Funes, el director general señor Alvarez Ugena y algunos miembros de la Comisión de Agricultura.

Terminó cerca de las nueve de la noche, y don Marcelino Domingo dijo a los periodistas:

—Aunque ustedes lo hayan de poner en duda, hemos estado dedicados exclusivamente a tratar de los dictámenes a los proyectos de Agricultura, especialmente el de bienes comunales.

El señor Ruiz Funes ha asistido a la reunión para escuchar las distintas opiniones de las minorías que integran el Frente Popular a fin de procurar luego el acoplamiento de criterios.

El señor Ruiz Funes dijo confirmando la referencia del señor Domingo:

Hemos estado cambiando impresiones sobre el proyecto de ley de bienes comunales, nada más.

PROTESTANDO

Madrid.—Una comisión del Socorro Rojo internacional estuvo ayer tarde en el Congreso para protestar contra las insinuas y falsas afirmaciones que lanzó e hizo en su discurso el señor Calvo Sotelo.

Dijeron lo visitantes que el Socorro Rojo es una organización que se esfuerza en auxiliar a los obreros perseguidos y para lograr sus fines nutre su capital con la aportación de los trabajadores que ven en el Socorro Rojo el órgano que les permite expresar su solidaridad con los obreros perseguidos.

Ni atraca en las ciudades ni postula en las carreteras ni mucho menos se queda con los pasajeros hasta que recibe el total del tributo impuesto.

Tales afirmaciones sin demostración posible constituyen especies calumniosas propias de personas a quienes no le preocupa la responsabilidad moral que contraen al lanzarlas porque tienen de la moral un concepto especialísimo.

LA FIRMA

Madrid.—En el ministerio de la Gobernación facilitaron de madrugada el texto de la firma del Presidente de la República que hay los siguientes asuntos:

PRESIDENCIA. — Decreto dando normas para que pueda constituirse un organismo comercial para la venta en común de los productos de las empresas huileras inspiradas en el artículo 27 del decreto de 18 de febrero de 1935.

AGRICULTURA.—Ley derogando la de 1 de Agosto de 1935 declarando en vigor la de reforma agraria de 15 de Septiembre del 32 así como los artículos que se citan del decreto de 20 de Marzo del corriente año,

AGRICULTURA.—Ley derogando la de 1 de Agosto de 1935 declarando en vigor la de reforma agraria de 15 de Septiembre del 32 así como los artículos que se citan del decreto de 20 de Marzo del corriente año,

AGRICULTURA.—Ley derogando la de 1 de Agosto de 1935 declarando en vigor la de reforma agraria de 15 de Septiembre del 32 así como los artículos que se citan del decreto de 20 de Marzo del corriente año,

AGRICULTURA.—Ley derogando la de 1 de Agosto de 1935 declarando en vigor la de reforma agraria de 15 de Septiembre del 32 así como los artículos que se citan del decreto de 20 de Marzo del corriente año,

AGRICULTURA.—Ley derogando la de 1 de Agosto de 1935 declarando en vigor la de reforma agraria de 15 de Septiembre del 32 así como los artículos que se citan del decreto de 20 de Marzo del corriente año,

AGRICULTURA.—Ley derogando la de 1 de Agosto de 1935 declarando en vigor la de reforma agraria de 15 de Septiembre del 32 así como los artículos que se citan del decreto de 20 de Marzo del corriente año,

AGRICULTURA.—Ley derogando la de 1 de Agosto de 1935 declarando en vigor la de reforma agraria de 15 de Septiembre del 32 así como los artículos que se citan del decreto de 20 de Marzo del corriente año,

AGRICULTURA.—Ley derogando la de 1 de Agosto de 1935 declarando en vigor la de reforma agraria de 15 de Septiembre del 32 así como los artículos que se citan del decreto de 20 de Marzo del corriente año,

AGRICULTURA.—Ley derogando la de 1 de Agosto de 1935 declarando en vigor la de reforma agraria de 15 de Septiembre del 32 así como los artículos que se citan del decreto de 20 de Marzo del corriente año,

AGRICULTURA.—Ley derogando la de 1 de Agosto de 1935 declarando en vigor la de reforma agraria de 15 de Septiembre del 32 así como los artículos que se citan del decreto de 20 de Marzo del corriente año,

AGRICULTURA.—Ley derogando la de 1 de Agosto de 1935 declarando en vigor la de reforma agraria de 15 de Septiembre del 32 así como los artículos que se citan del decreto de 20 de Marzo del corriente año,

AGRICULTURA.—Ley derogando la de 1 de Agosto de 1935 declarando en vigor la de reforma agraria de 15 de Septiembre del 32 así como los artículos que se citan del decreto de 20 de Marzo del corriente año,

AGRICULTURA.—Ley derogando la de 1 de Agosto de 1935 declarando en vigor la de reforma agraria de 15 de Septiembre del 32 así como los artículos que se citan del decreto de 20 de Marzo del corriente año,

AGRICULTURA.—Ley derogando la de 1 de Agosto de 1935 declarando en vigor la de reforma agraria de 15 de Septiembre del 32 así como los artículos que se citan del decreto de 20 de Marzo del corriente año,

AGRICULTURA.—Ley derogando la de 1 de Agosto de 1935 declarando en vigor la de reforma agraria de 15 de Septiembre del 32 así como los artículos que se citan del decreto de 20 de Marzo del corriente año,

AGRICULTURA.—Ley derogando la de 1 de Agosto de 1935 declarando en vigor la de reforma agraria de 15 de Septiembre del 32 así como los artículos que se citan del decreto de 20 de Marzo del corriente año,

AGRICULTURA.—Ley derogando la de 1 de Agosto de 1935 declarando

Información del Extranjero:

La Conferencia Internacional del Trabajo ha aprobado la semana de 40 horas para la industria textil y para la construcción

Eden ha anunciado la caducidad de las sanciones.

"Es necesario que mantengamos permanentemente en el Mediterráneo una fuerza defensiva más fuerte que antes".

La sesión de la Cámara ha sido presenciada por imponente gentío. Eden es abucheado por las oposiciones y Lloyd George causa una gran emoción en todos los bancos.

DETENCION DE UN HOLANDES
ARIS.—El cónsul de Ginebra que por orden del Ministerio Público Federal la policía ha detenido al ciudadano danés Nordman que había sido cargado a un suizo llamado Planque vigilar a un ucraniano adversario de los Soviets. El ucraniano, según los detenidos, había preparado un atentado contra Litvinoff.

LAS RECLAMACIONES SUDISTAS
SHANGHAI.—Noticias llegadas vía Hong Kong dan cuenta de las nuevas reivindicaciones que presentan los jefes sudistas por las que parece que parece que Antón tropieza con grandes dificultades de carácter económico.

EL FUNDADOR DEL PARTIDO WADFISTA
EL CAIRO.—El Gobierno realiza preparativos para el traslado que tendrá lugar mañana del cuerpo del fundador del partido Wadfi Saad Baja del cementerio al mausoleo que ha sido erigido en su honor. Millares de personas y de provincias han llegado destacamentos de soldados que estarán encargados de mantener el orden.

UN COLONO ALEMÁN
ADDIS ABEBA.—El más antiguo de los colonos alemanes en Abisinia, el señor Goetz, que poseía una granja a unos 150 kilómetros de la capital ha llegado sano y salvo a Addis Abeba. Se carecía de noticias de él desde el comienzo de la insurrección. Ha estado refugiado con los suyos en una isla, donde fue sitiado por los rusos durante varias semanas. Todos los bienes han desaparecido.

LA SEMANA DE 40 HORAS
GINEBRA.—La Conferencia Internacional del Trabajo ha aprobado con el voto en contra de los delegados patronales y gubernamentales los proyectos de resolución referentes a la implantación de la semana de cuarenta horas en la industria textil y en la construcción.

El próximo año deberá tener lugar una nueva discusión y votación para que sean ratificados los dos acuerdos.

permiso de estancia en Noruega de Lón Trotski.

TEMPORALES EN TRIPOLI
ROMA.—Esta mañana se ha desencadenado un violento temporal de lluvias con granizo y temporales de arena en la región de Trípoli causando grandes daños. Desde hace muchos años no se había registrado un temporal tan violento como el de hoy.

LA DECLARACION DE EDEN EN LOS COMUNES
LONDRES.—He aquí los párrafos principales de la declaración hecha esta tarde en la Cámara de los Comunes por el Ministro de Negocios Extranjeros inglés señor Eden:

"Tenemos que rendirnos a la evidencia de que las sanciones no lograron el objeto que de ellas se esperaba. La campaña militar italiana ha tenido éxito y que yo sepa no existe ningún Gobierno abstinente en parte alguna del territorio del Negus. Es una situación que nada, excepto una acción militar de tropas, puede cambiar."

El orador pregunta si existe el país o si hay alguna capa de opinión británica dispuesta a adoptar esta acción militar.

"Surrieron estos hechos, para llegar a la conclusión de que si la Sociedad de Naciones debe alcanzar los objetivos que se fijaron en un principio, tiene que estar dispuesta a adoptar medidas diferentes a las que se han adoptado hasta ahora."

Dice a continuación que no considera de utilidad la continuación de las sanciones y en estos momentos de los batidos de los socialistas salen gritos de: "¡qué vergüenza!", "¡dimisión!", que no son contestados más que por escasos aplausos de la mayoría.

El señor Eden prosigue su discurso en medio de continuas interrupciones y gritos de "¡dimisión!", "¡dimisión!".

Manifiesta que la continuación de la aplicación de las sanciones no restablecería la situación en Abisinia pues solo podría establecerse mediante una acción militar que los gobiernos, el nuestro tampoco, puede adoptar. El mantenimiento de las sanciones sin un objetivo claro llevaría al derrumbamiento del frente sancionista de tal forma, que dentro de algunas semanas la Sociedad de Naciones se hallaría ante un estado de cosas más lamentables que hoy.

Grandes risas de la minoría de la minoría de la oposición acogen las palabras del señor Eden según las cuales "el mantenimiento de las sanciones podría producir un desorden entre las potencias sancionistas en las que hoy reina el orden."

"Naturalmente que las decisiones a adoptar deberán ser recordadas por la Sociedad de Naciones y sea cual fuere el criterio del organismo ginebrino será aceptado por el gobierno inglés." Ante los resultados de estos últimos meses, el Gobierno ha estimado que es necesario que mantengamos permanentemente en el Mediterráneo una fuerza defensiva y más fuerte que la que existía antes de la iniciación del conflicto. Se refiere después a la reforma de la Sociedad de Naciones y declara que "Sería mejor aplazar el asunto hasta la asamblea de septiembre y en ese lapso de tiempo los Gobiernos examinarían los de-

fecto que se han puesto de relieve en el funcionamiento de la Sociedad". Interviene Lloyd George.

Me expreso en tonos acusatorios contra el Gobierno por haber abierto brecha en el frente sancionista que él mismo creó. El frente de Ginebra no está roto aún pero puede estarlo muy en breve. La Sociedad de Naciones se convertirá entonces en una entelequia.

"Es cierto que Francia se ha declarado dispuesta a apoyar a Inglaterra en cuantas medidas se adopten para asegurar la aplicación del pacto?"

(A la sesión acuda una enorme concurrencia. En la tribuna diplomática figuran los embajadores de Francia, Italia y Bélgica y el encargado de Negocios de Alemania, así como número de representantes diplomáticos más).

Lloyd George continúa: "Nunca di a un ministro británico decir en la Cámara que Inglaterra se daba cuenta de su impotencia."

"¿Existe un peligro de guerra? es mucho menor que pudo serlo el día en que se aplicaron las sanciones. Es increíble oír decir que nuestra gran flota inglesa no está en condiciones de hacer frente a los italianos. Si se hubiera aplicado la continuación de las sanciones, la situación de Italia hubiera sido irremisiblemente vaticinio para el Gobierno, un porvenir sin ninguna gloria."

Hemos sido testigos de una rendición vergonzosa. He ahí a los cobardes (señalando a los ministros).

Lloyd George es ovacionado por las izquierdas de la Cámara que piden a grandes gritos la opinión de Baldwin. Este se levanta a hablar y es acogido con aplausos por la mayoría. Comienza diciendo:

Siempre he insistido en un punto y continuaré insistiendo en él. Es en el del carácter experimental del Conveniente y de la seguridad colectiva. Siempre he dicho que la Sociedad de Naciones no lograra evitar los conflictos no debería abandonarse la esperanza de una reforma del Conveniente. En otro orden de cosas si Inglaterra fuese amenazada no quedaría un inglés que empuñase las armas. Pero es preciso con respecto a la seguridad colectiva que para esto se necesita una educación bastante profunda a fin de que todos consientan en asumir las obligaciones que pudieran ser exigidas en virtud del Pacto."

Es voluntad del Gobierno que en una misma mesa se reúnan Francia, Alemania e Inglaterra para realizar una seguridad mejor y asegurar la paz en Europa. Si nos hemos puesto de acuerdo para el levantamiento de las sanciones, es por tener la evidencia de que se nos presentarán dos caminos y elegimos el que llevará a la paz.

Interviene a continuación Atlee.

Estoy profundamente chasqueado por las explicaciones del jefe del Gobierno.

En nombre de la oposición anuncio la presentación de una moción.

Al fin se levantó el jefe del Gobierno Baldwin que antes de entrar en el tema de su discurso dijo "el reproche más grave que Lloyd George haya podido dirigir al Gobierno, es de que haya inducido al país a caer en error."

GRAN SENSACION
LONDRES.—La última parte de la intervención de Lloyd George en la Cámara de los Comunes produjo una intensa emoción durante una buena parte de tiempo ningún orador se levantó a hablar. Solo se oían gritos y se experimentaba sensación por sus palabras.

TOCINO SALADO
N.º 240
CASA ARGAL

El Consejo de Ministros

Sigue preocupando la situación internacional

Según el Presidente ha mejorado el orden público

Madrid.—El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado, comenzó a las once y media y terminó dos horas después.

El ministro de Estado manifestó a los periodistas:

—Esta noche se celebrará en el Ministerio de Estado la comida anual en honor del Cuerpo diplomático.

La breve referencia verbal del señor Ramos es ésta:

—Con el orden habitual en los Consejos de Palacio se ha tratado, en primer término los asuntos internacionales planteados que han de servir de base a la Conferencia de Ginebra.

Después se ha hecho el resumen de la situación interior del país en los distintos aspectos y la mayor parte del Consejo se ha dedicado a la situación actual parlamentaria y al estudio de los distintos proyectos de varios ministerios que se hallan en curso de dictamen y discusión.

—Mañana —terminó diciendo— se celebrará Consejo en la Presidencia.

AMPLIACION DEL CONSEJO
Madrid.—El jefe del Gobierno pronunció un discurso en que dio cuenta

a S. E. de la situación interior del país.

Se detuvo principalmente el señor Casares Quiroga en examinar el aspecto del orden público que, según las últimas informaciones recibidas en el departamento de Gobernación, mejora notablemente de día en día.

Luego se refirió a la actualidad internacional; y por último, hizo mención minuciosa de la marcha de los debates parlamentarios.

Como consecuencia de estas explicaciones del presidente del Consejo varios ministros hubieron de ampliar, para el más exacto conocimiento de S. E., determinados puntos.

El señor Barcia, que como es sabido, sale el lunes de Madrid con dirección a Ginebra, se refirió a la situación general de Europa. Parece que habló de las variaciones evidentes que en el aspecto internacional se han iniciado a consecuencia de la marcada dirección de la política de la Gran Bretaña en sentido antisancionista.

El ministro de Estado español, a su paso por París, procurará, como es lógico, recoger las impresiones del Quai D'Orsay a fin de llevar a Ginebra un más acabado elemento de juicio. En el seno del Consejo permanente de la Sociedad de Naciones el señor Barcia mantendrá una continua comunicación con el Gobierno de la República por razón de las incidencias que pudieran presentarse.

Al tratarse de los problemas nacionales, se informó el presidente de la República, según dejamos ya consignado, de la situación de los asuntos parlamentarios.

Habló el presidente del Consejo de la marcha de las discusiones sobre los proyectos ministeriales ya dictaminados y acaso subrayase la necesidad de avanzar un tanto en el régimen de las discusiones a fin de que en tiempo relativamente breve puedan quedar aprobadas las leyes fundamentales como son las elaboradas últimamente por los ministros de Hacienda, Agricultura y Obras Públicas. Con este motivo se inició un largo cambio de impresiones sobre el plan a llevar a efecto para combatir el paro forzoso, problema que puede encontrar de momento alivio muy considerable en la aplicación de los proyectos de obras presentados a la Cámara, que tienen una evidente coordinación entre sí y que son de rápidas posibilidades por lo que se refiere a su ejecución.

Todo ello sin perjuicio de que se adopte una posición de carácter definitivo como consecuencia de la potencia interministerial que se les ha confiado a varios de los miembros del Consejo para dar total solución a este angustioso e interesante aspecto de la vida nacional. Precisamente las incidencias promovidas por razón de la llamada Ley de Párra de las Cortes anteriores han llevado a los gobernantes de la actual situación a estudiar esta cuestión con un sentido de realidad ejecutable, porque aquel plan, que abarcaba un volumen de 200 millones de pesetas, aunque tiene comprometida casi toda la citada cifra, en realidad no tiene acumulada sino una cuarta parte, ya que exige una contribución similar a la del Estado a las entidades municipales y provinciales de los lugares afectados. Y, como es cuando se trata de un agotable momento de paro obrero, éste se refiere a localidades en las que las corporaciones públicas carecen de fondos, y así resultan ineficaces el propósito y la dirección de la ley.

Sobre este punto hay una iniciativa del ministerio de Trabajo, que se completará, para que la obra obligada de un Gobierno que ha de asegurar el orden público, pero que debe evitar en primer término la situación de hambre en las masas obreras, tenga un señalamiento claro y una dirección precisa.

Barcelona.—En la sesión de hoy del Parlamento catalán continuó la discusión del proyecto de ley sobre supresión de la sucesión.

El representante de la minoría socialista, señor Gerard, defendió un voto en el sentido de que constituya el siguiente orden hereditario:

Primero, los descendientes por orden de proximidad, después los cónyuges supervivientes y en tercer lugar la Generalidad.

Defendió el voto en un interesante discurso y ha expuesto lo que considera incongruente y es en que en estos momentos el Parlamento catalán se inspira al confeccionar esta ley en disposiciones legales que mantienen una aristocracia agraria y la acumulación de la riqueza en las "cass señoriales".

También dijo que su minoría defende el criterio de que el cónyuge tenga preferencia inmediata a los derechos de los hijos.

En representación de la Liga Catalana el señor Abadal ha dicho que para que la ley sea todo lo humana que se quiera, precisa estar dentro de la realidad.

A su entender el voto socialista provocaría serios trastornos en la vida jurídica de Cataluña.

El señor Andra, por la Comisión, rechazó el voto y dijo que la mayor parte de los testamentos que se hacen en Cataluña siguen las normas fijadas en el dictamen.

Ni la Generalidad ni el Estado deben considerarse herederos de las pequeñas industrias y de los pequeños patrimonios porque eso contraría la tradición y la psicología catalana.

Al llegar a esta parte del debate se suspendió hasta mañana.

DE LAS REGIONES

En Santander han sido muertos a tiros dos jóvenes de filiación derechista y uno de izquierdas

En Cadiz sigue la huelga y no se publican los periódicos.

NO SE PUBLICAN PERIODICOS
CADIZ.—La tarde ha transcurrido tranquilo, lo mismo que la noche. A última hora en la calle de Arbeli, unos guardias de asalto hicieron varios disparos contra un sujeto que se acercó a la Casa del Pueblo con el propósito de quitar las puertas de la casa. Como el desconocido no atendiese a las voces de alto los guardias dispararon contra él pero no hicieron blanco. Los trenes circulaban con absoluta normalidad y el servicio de tranvías solo se ha efectuado entre San Fernando y Cádiz sin entrar en la capital.

Lo mismo ocurrió con el servicio de autobuses entre Cádiz y San Fernando. La prensa madrileña llegada en el expreso no se ha vendido.

La ansiedad de noticias es enorme máxima porque desde el lunes no se publican los periódicos a causa de la huelga de Artes Gráficas.

En cuanto al embarque de las familias de los almadaraberos se informó que se negaron a hacerlo las mujeres y los niños por lo que el barco enviado a San Petri no ha podido marchar a Ayamonte.

El casti seguro que la huelga dura todo el viernes. De Sevilla, Algeciras y otros puntos de Andalucía han llegado unos cien soldados de intendencia que inmediatamente comenzaron a trabajar. En cuanto a los artículos de primera necesidad el abastecimiento está asegurado.

Los ogresores huyeron y Jesús fue llevado a la Casa de Socorro donde se le apreció una herida grave en un muslo; curado de primera intención ingresó en la Casa de Salud de Valdecañal. La policía ha efectuado hasta ahora detención alguna relacionada con estas agitaciones.

SUCESO CON HERRIDOS
VALLADOLID.—Esta noche ha ocurrido un desagradable suceso en la Plaza de Los Arces.

Se ignora exactamente lo ocurrido y los orígenes del incidente.

El hecho es que en una cantina hizo varios disparos con pistola ametralladora un individuo sobre los concurrentes de local y a consecuencia de ellos ha resultado muerto un obrero cuyo nombre se ignora.

Gravemente herido la cantinero, y herido también grave su esposa y cuatro individuos más heridos.

Estos de pronóstico reservado.

Como consecuencia de este suceso una manifestación recorrió esta noche calles, cines y demás establecimientos nocturnos obligando a que cerraran.

Mañana no se publicarán los periódicos.

Como protesta por los sucesos se anuncia la huelga general para mañana por veinticuatro horas.

SE GARANTIZA LA LIBERTAD DEL TRABAJO
BARCELONA.—Después de la sesión celebrada en el Parlamento catalán se reunió brevemente el Consejo de la Generalidad que aprobó algunos decretos de trámite.

El Comisario general de Orden público dijo esta noche que mañana debería abrir los establecimientos sobre todo los de las calles céntricas, como son las Ramblas y el Paseo de Gracia, pues están tomadas todas las medidas para garantizar la libertad de trabajo.

Durante la tarde han continuado las coacciones en distintos puntos y han sido detenidos unos cuanta huelguistas, en su mayoría dependientes de 16 a 18 años, que quedaron en libertad después de instruirse los correspondientes atestados que fueron enviados al Juzgado municipal.

A causa de esta huelga no pudo hacerse a la mar el vapor "Fernando Foc", pues el personal de oficinas de la Compañía se ha sumado a la huelga.

EL PREMIO NOBEL
El Premio Nobel de la Exposición de pintura ha sido concedido al pintor Pedro Pruna.

DESCUBRIMIENTO DE UN CRIMINAL
La Guardia civil de la Barriada de la Sagrada detuvo a un individuo que habitaba en un lugar solitario llamado Santiago Domingo Mestres, y al que se ocuparon útiles para el robo.

Al ser interrogado incurrió en diversas contradicciones.

Parece que es el autor del asesinato cometido en el mes de Mayo en la Plaza de las Glorias Catalanas, de Gregorio Urraga, con el que discutió sobre una deuda.

Antes de morir Gregorio dijo que el autor de su muerte era Santiago Domingo Mestres.

Ese negó toda participación en el crimen.

MOS - COLITIS - HEMORROIDES
VARIAS, etc

Hipertrofia de la Próstata
"Prostatitis"

Curación radical sin dolor ni operación

Electroterapia, Fisioterapia, Rayos X
Florida, 117.-VITORIA.-Tel. 1417
Médico: ANGEL DE CARABAZAL

ASOCIACIONES QUE HABRAN DE DISOLVERSE

PARIS.—Las Asociaciones afectadas por los decretos de disolución de las ligas son las siguientes:

Crucés de fuego, Solidaridad Francesa Francistas y Juventudes Patrióticas.

PLENOS PODERES
VARSOVIA.—La Cámara ha aprobado los plenos poderes para el Presidente de la República autorizando para la promulgación de decretos leyes económicos y referentes a la "defensa" nacional.

LA ESTANCIA DE TROTSKI
OSLO.—Ha sido prorrogada hasta el quince de Diciembre la fecha de

La Vasconia Banca y crédito
PAMPLONA

CAPITAL DESEMBOLOADO Y RESERVAS 10.000.000 DE PESETAS
FONDOS DE RESERVA 4.200.000 PESETAS

Realiza toda clase de operaciones bancarias y abona los intereses máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario, como sigue:

Cuentas corrientes a la vista	1,25 %
Imposiciones a plazo de tres meses	2,50 %
Id. a plazo de seis meses	3,00 %
Id. a plazo de doce meses	3,50 %
LIBRETAS DE CAJA DE AHORRO	2,50 %

Sanatorio Marítimo de Plencia
(PROPIEDAD DE LA CAJA DE AHORROS VIZCAINA)
PLENCIA (Vizcaya)

Indicado para el tratamiento de tumores blancos, lesiones de huesos, raquitismo, anemia, linfáticos, ganglionares, etc.

CURAS TOTALES DE NIÑOS VENIDOS DE TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Solariums, Galerías, Salas generales, Rayos X y Ultravioleta, Gabinete de esterilización, Quirofano, Baños, Habitaciones individuales, Playa, etc.

TARIFAS AL ALCANCE DE TODAS LAS POSIBILIDADES

Para informes, dirigirse a la CAJA DE AHORROS VIZCAINA: Estación, 5, Bilbao

El match Joe Louis-Schemeling suspendido

Nueva York.—El combate de boxeo entre el negro de Detroit Joe Louis contra el alemán Schemeling ha sido suspendido a causa del mal tiempo reinante.

Se celebrará si es posible mañana viernes.

Javier Húder
RISON, PROSTATA
VIAS URINARIAS
RAYOS X

De 10 a 2 y de 3 a 7
LEYRE, 10, 1.º TELEFONO 3517

HAPG HAMBURG-AMERIKA LINIE
(COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA)

Servicios regulares por vapores rapidos de gran lujo a todas partes del mundo

Próximas salidas de Puertos Españoles:

Linea a Cuba y Méjico
La Habana, Veracruz y Tampico

Motonave "IBERIA"
3 de Julio de Santander y Gijón.
4 de Julio de La Coruña y Vigo.

Motonave "CRINOCO"
31 de Julio de Santander y Gijón.
1 de Agosto de La Coruña y Vigo.

Linea a la America Central
a Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia, Cartagena, Cristobal, Puerto Limón y Puerto Barríos.

Motonave "CORDILLERA"
26 de Junio de Santander.

Motonave "CARIBIA"
24 de Julio de Santander.

5 GRANDES CRUCEROS A LOS PAISES DEL NORTE

Pidan los prospectos descriptivos de los buques, así como toda clase de detalles e informes, a las Agencias en:

MADRID: Agencia General de la Hamburg-Amerika Linie, Alcalá, 43 Teléfono 11237.
SANTANDER: Hoppé & C.º, Paseo de Pereda, 77. BARCELONA: Agn. la Marítima Wm H. Müller, Paseo de Colón, 24. y Baquería, Kusche & Martín, Rambla de Santa Mónica, 1.
BILBAO: L. Echeburu & C.º, Mercado del Ensacado, 9. CÁDIZ: Agencia de la Hamburg-Amerika Linie, Mercado de San Esteban, 20. LA CORUÑA: Enrique Fraga y C.º, Comp.º. VIGO: E. de V. y J. García Olguin, 19.



DEPORTES



Rebuscando:

Osasuna tendrá la temporada próxima un gran equipo amateur navarro

¿Habrá partido de fútbol el vispera de las fiestas?—¿Queremos un Stadium!

¡Don Jaime...!

No se trata del hijo del famoso caballito blanco. No.

El que nos ocupa en este "Rebuscando" es don Jaime Lazcano. Aquel que casi en sus días imberbes y justamente empezaba andar sus primeros pasos de gran jugador de fútbol, se fugó de Truña dejando tras la rendija de la puerta de las oficinas de Osasuna una carta, en la que explicaba su "marcha".

Poco más o menos el manuscrito decía así:

Me voy al Madrid con el fútbol... Mi porvenir está allí... Con mis patadas yo triunfaré.

La coplita de marras costó a Osasuna alguna pesetilla.

Ahora a Jaime se le ha acabado el fútbol y con él la gloria.

El Atlético de Madrid, su último club, le ha dado la "cuenta". Y el importe de ésta es un partido de fútbol a su beneficio pudiendo disponer libremente del equipo.

El partido, según manifestaciones del propio Lazcano, quiere que se celebre en Pamplona.

Vuelven las oscuras golondrinas... Y nuestro paisano viene al "txoko" con el peso de un partido benéfico que si "cuaja" podría llevarse a efecto en San Juan.

¡Ah...!

Pero antes Osasuna tiene que estirarle al "niño de los caracoles" un poquitín las orejas.

Así como así no se concertará el partido.

Osasuna debe tener la palabra.

El vispera de San Fermín sería un día encantador para un "concerto" de esa naturaleza.

Veremos, veremos... si "cuaja".

—oO—

No se, no se...

Los colegas guipuzcoanos nos dan la bella noticia de que se quiere resucitar aquel gran equipo: el Donostia.

Nos alegraríamos infinito que así sucediese. Los aficionados donostiarros son merecedores de mejor suerte, y deben tener un equipo potente, digno de una población tan importante.

Para ello quieren que acepte la presidencia del club un "Iru", don Sa... En esos puntos suspensivos está encerrado el "Fénix" donostiarra.

Se habla de enrolar al equipo al irrués Sánchez Arana, a un veterano pero gran jugador, a Estomba, a Deva, etc.

También se dice que de entrenador actuará Patxi Gamborena.

Se va a solicitar el ingreso del Donostia en la segunda división.

En una palabra, en Donostia quieren tener un gran equipo.

Si hay "ganas" pueden conseguirlo. Pero lo que hace falta es que los aficionados donostiarros no se hagan los "suecos" y como un solo hombre acudan a ayudar para llevar a la práctica esos lógicos propósitos.

Por ahora no hay más que eso: propósitos. Pero no se, no se.

Hum.

De todas las maneras nos alegraríamos muchísimo.

—oO—

Estos días se nota en cierto diario vespertino de la región hermana mucho movimiento en cuanto a fútbol se refiere.

Al pie de la fotografía o dibujo se lee:

"Fulanito. La temporada que viene defenderá los colores blanqui-azules".

"Mucho cuidado con mengonito, porque se lo quieren llevar al Osasuna".

Hay que procurar que no salga ningún jugador de la región, etc.

Exo son los titulares que se dan a los "futuros astros" del balompié.

Y claro...

Nosotros somos bastante suspicaces.

—oO—

Y yo pienso, ¡si el querido colega está actuando de comisionista?

Al menos por la "coba" en la propaganda así "paice".

—oO—

Como todos los años...

Nuestro dignísimo señor Alcalde colocará en cada esquina el bando correspondiente:

Se prohíbe bañarse en tal sitio bajo multa...

Se prohíben las desnudeces escandalosas... en las "playas".

Etc., etc.

Y esto sucede y da lugar a ello en pleno siglo XX, en una ciudad como Pamplona que cuenta con una gran Estación de Autobuses y sin embargo, no tiene una piscina donde sus vecinos puedan ir a bañarse como Dios manda.

¡Es una pena!

Cuatro chopos, el Río de los Quintos, el de la "Guindilla", La playa

NOTAS DEL DIA

Ante la final de Copa Los equipos que alinearán el Madrid y el Barcelona

El domingo próximo será la primera vez que luchen el Madrid y el Barcelona en una final.

Resulta que, a pesar de todo, no son tan históricos como se decía.

—oO—

Se anuncian trenes especiales desde Madrid para presenciar la final de Valencia. A 23 pesetas ida y vuelta.

¡Da miedo!

—oO—

En cuanto sepamos en qué retiros ampestres van a descansar los equipos, diremos cuál de ellos ganará el partido de Mestalla.

El hecho de que el Madrid no respone en El Escorial— así lo ha decidido ya el Madrid—es, desde luego, un serio "handicap" para el Barcelona.

—oO—

Muy pronto va a terminar la temporada de fútbol.

Nos va a parecer mentira.

Desde hace muchos meses no esperábamos otra cosa.

—oO—

parece que el Madrid se quedará con los jugadores del Athletic de Madrid.

No se puede calcular con cuántos jugadores se hubiera quedado el Madrid si haber creído que el Athletic de Madrid es un buen equipo.

—oO—

En un periódico de Barcelona se

PEDALEANDO

Corredores peninsulares y franceses a la "Vuelta a Suiza".—Alvarez y Ezquerria a la Vuelta a Francia

Salieron para Zurich, con el fin de disputar la Vuelta a Suiza los corredores Prior y Figueras, acompañados del manager Saura.

Ramos habrá salido directamente de Carcasona para la capital de Suiza y lo mismo puede decirse de Carrerero, que últimamente se encontraba en Bruselas. Estos cuatro corredores componen el equipo peninsular que ha de representarnos en dicha prueba.

—oO—

De París, también para Zurich, los corredores franceses que participarán en la Vuelta a Suiza.

El equipo es bueno y son muchos los que esperan que la victoria lograda el año pasado por Rinaldi se repita a favor del mismo o de otro corredor francés.

Los favoritos del equipo, además de mencionados, son: Vietto, Louvica y Gianello.

—oO—

Milán.—Julio Bartali, joven corredor de 19 años, hermano de Gino, sufrió el domingo una caída en el curso de una reunión de amateurs.

Conducido al hospital, falleció. Padecía doble fractura del cráneo.

—oO—

El C. Tubala, de Tafalla, sigue con gran éxito la organización de la carrera para neófitos del próximo domingo.

¡Esbemos que de Pamplona se van a trasladar varios corredores.

¡Aupa, tafallarras!

—oO—

Farece que el diario parisense "L'Auto", organizador de la Vuelta a Francia, ha accedido a la petición de la U. V. E. y que los corredores que representarán a la Península serán cinco.

A los ya seleccionados Cañario, Benmendo y Moliné se unirán el rentero Emiliano Alvarez y el vizcaino Ezquerria.

DEPORTE VASCO

En Euskal-Jai Sala y Bengoechea vencen a Santamaría-Eyaralar

En 45 tantos para los consabidos 50 dejaron Sala y Bengoechea a Santamaría-Eyaralar.

No es un mal resultado para los vencidos, si nos atenemos a lo señalado por el marcador, pero si una derrota que les habrá llamado la atención, puesto que suponemos a ustedes en la creencia de que esperarían un triunfo bastante categórico de Santamaría-Eyaralar.

Para que Santamaría fuese vencido era necesario que ocurrieran algunas anomalías. Así sucedió, pues lo mismo el juego desarrollado por Bengoechea como el realizado por Eyaralar no tuvo ni una pequeña semejanza al que ambos han venido realizando estos últimos días; juego que permitía suponer un resultado contrario al habido; y podía suponerse que el de Santesteban ganaría por que Bengoechea ha venido actuando flojamente y desventurado, mientras que las actuaciones de Eyaralar eran muy buenas.

Pero, como decimos, se presentaron las anomalías en forma de un formidable juego por parte de Bengoechea y de un fracaso por parte de Eyaralar. El alsasuarra estuvo tan acertado que su partido de ayer puede catalogarse como uno de sus mejores. En cambio el de Puente actúo lechichadamente.

—oO—

Santamaría jugó tanto y tan bien, se pegó tan fuerte paliza por ganar que, aun a pesar del mal partido hecho por su compañero, si Bengoechea hubiese actuado como en anteriores peleas no se le habría escapado el triunfo; con lo cual queda hecho el elogio de su labor. Tuvo un serio contrincante en Sala, o, mejor dicho, éste fué un eficaz colaborador de Bengoechea.

—oO—

Dió principio la lucha siendo elegidos favoritos Santamaría-Eyaralar, por los que se ofreció el dinero con nomio. Sala y Bengoechea lograron una impresionante arrancada que les valió la obtención de 9 tantos de ventaja, lo que trajo consigo un cambio del dinero. Inmediatamente reaccionaron los retrasados y empataron a 15, poniéndose nuevamente "las cosas en su lugar".

Antomatos igualadas a 16, 18 y 19 y vimos cómo Sala-Bengoechea sostuvieron una diferencia a su favor, de 1 tantos, hasta que el tablero se puso a 24 iguales. Santamaría-Eyaralar deshicieron el empate gracias a una gran jugada del primero, quien, con gran vista y precisión, restó la pelota enviándola fuera del alcance de sus contrarios al dejar éstos sin cubrir determinada parte de cancha. Se aplaudió fuertemente la jugada de Santamaría.

Hasta entonces, Bengoechea iba siendo el mejor, Santamaría y Sala actuaban estupendamente y Eyaralar era el que menos juego rendía. Tras de un empate a 25, Sala-Bengoechea tomaron de nuevo el mando. La buena labor de Bengoechea, que seguía acertadísimo le valió la obtención de 3 tantos (28-25) y uno más al señalar el marcador (32-28), momento en que los pelotas se toman un buen descanso.

Eyaralar, desacertado de veras, estropeando o anulando todos los valiosos esfuerzos de Santamaría, cambia de esta buscando una mejor actuación.

Se reanudó la lucha y siguieron muy bien Sala-Bengoechea. El alsasuarra daba de todas, todas y entramos adquirieron 8 puntos de diferencia (36-28). Un esfuerzo de Santamaría, y un momento de acierto de Eyaralar, les permitió disminuir la ventaja en 4 tantos. (36-32). No duró mucho la alegría de sus partidarios porque el pontesino sufrió nuevo apagón y no hizo cosa buena, lo que sirvió para que Sala-Bengoechea se pusieran en 44-36.

A continuación, Santamaría, con

Anuncios breves

Colocaciones

INDUSTRIAL busca socio por 5.000 pesetas para ampliar negocio en marcha. Dirigirse a C. G. administración

JOVEN de 15 años con conocimiento de contabilidad y mecanografía, desea colocación en oficinas. Informes en esta Administración.

SE NECESITA un representante para esta región con buenas referencias, articulo confecciones para caballero. Escribir Confecciones Mitrani, San Pablo 72, Barcelona.

Pérdidas

EN LA CARRETERA de Puente de Reina y Pamplona por Campanas, se perdió el domingo por la mañana de una camioneta una saca de lana vieja de colchon. El que la haya encontrado sírvase entregarla en la trapería, Rochapea 110 y se gratificará.

Compras

COMPRO excrementos de certero. Viuda de J. M. ARGAL.—Pamplona.

COMPRARIA usado y de ocasión verdad bomba e instalación de motobomba para sacar agua de pozo. Informes en la Admon.

Huéspedes

JOVEN EMPLEADO desea pensión completa único huésped. Detalles por carta a "Gastarra" en esta Administración.

Ventas

OCASION. Por ausentarse vendo algunos muebles. Recibidor, nuevos, bonitos, buena clase. Navarrete, 19, primer izquiera.

EN EL TROZO más comercial de la calle Mercaderes, vendo casa con estupenda bajera (sin que haya necesidad de hacer obra), libre en 125.000 pesetas. Informará la Admon.

CERCA de las Monjas Blancas (carretera de Mutilva), vendo en 15.000 pesetas, magnifico terreno de tres rotas y "chalet" en el mismo lugar para dos vecinos en 25.000, todo al 8 por ciento.

Tiene hermosos cobertizos, granja avícola como para 20 gallinas y posee agua de Arrieta y luz, todo comprendido en el precio dicho. Informar Admon.

CHALET en Abejeras para dos en 22.000 pesetas al 7 por ciento.

Todo lo enumerado recién construido; y por fin magna ocasión. En la primera zona del Ensanche cerca de la plaza Circular se desea (por ausencia de sus dueños), vender chalet con once habitaciones, sótano, calefacción, jardín y todo confort en cincuenta mil pesetas. Para todos informes en la Administración.

SE VENDE novillo suizo de 18 meses. Casa Mutikoandia.—Obanos.

Varías

SE ARRIENDAN las hierbas de dos corralizas para ganado lanar hasta 30 septiembre próximo. Sociedad de Corralizas.—Artañona.

VENDO motocicletas de ocasión varias marcas toda prueba. Anastasio Marín.—Tafalla.

SE VENDE una hermosa vaca de trabajo, juanesca, con su ternera de dos meses. Dirigirse a Joaquín Armentáriz, en Obanos.

VENDO casas y pisos bien capitalizados ensanche y casco viejo. Chalets llave en mano. Cándido Sainz, Zapatería, 42, primero, derecha.

VENDO carrocería reparto. Propia para Lechero o peadero. Dejará barata. Nemesio Juaniz en Muñarriz.

SE VENDE un coche de cuatro ruedas americana seminuevo, con su aparejo nueva. Para informes en la Guarnicioneria de Angel Garatea, Calle de San Gregorio, núm. 2.—Pamplona.

AUTOMOVILES. Se venden en muy buenas condiciones, Oldsmobile 7 plazas y Chevrolet Walker 11 HP. Garage Central, Teléfono número 2 Tafalla.

SE VENDEN cuarenta cerdos cebados en el Manicomio de Navarra. Ofertas a la Comisión de Compras de la Diputación.

COCHE Renault de toda confianza de 8 caballos, vendo o cambio por cualquier material o mercancía que me convenga. Informará Admon.

Prensa para paja. Semi nueva se vende. Informes. Garage Carmelo Guirguet.—Tafalla.

¡AMERICANOS-RENTISTAS! Magnífica ocasión para colocar vuestro dinero. Detalle: Casa en la calle Arrieta (el mejor edificio), al 730 por ciento, en 450.000 pesetas.

Tres casas nuevas ubicadas entre el casco viejo y Ensanche (magnífica orientación y alquileres baratos), las tres en 425.000 pesetas, al 750 por ciento.

Casa extramuros (líderes del Ensanche) para 6 vecinos en 50.000 pesetas, magnifico terreno de tres rotas y "chalet" en el mismo lugar para dos vecinos en 25.000, todo al 8 por ciento.

Casa para cuatro en Abejeras (Erletegieta), en 35.000 pesetas al 7 por ciento.

Chalet en Abejeras para dos en 22.000 pesetas al 7 por ciento.

Todo lo enumerado recién construido; y por fin magna ocasión. En la primera zona del Ensanche cerca de la plaza Circular se desea (por ausencia de sus dueños), vender chalet con once habitaciones, sótano, calefacción, jardín y todo confort en cincuenta mil pesetas. Para todos informes en la Administración.

SE VENDE novillo suizo de 18 meses. Casa Mutikoandia.—Obanos.

Autobuses a Madrid

Salida día 22, 8 mañana. Regresa día 24, 8 mañana. Informes del viaje y billetes en la Admon. "Los Tres Valles". Estación de Autobuses. Teléfono 2301.

Anuncios oficiales

CIRAUQUI

ARRIENDO DE CARNICERIA

Se anuncia en segunda subasta pública a viva voz, que con el rebajo del 20 % de la postura primitiva asciende a 8.000 pesetas por año, el arriendo de la Carnicería, juntamente con las yerbas de las corralizas denominadas "Dehesa" e "Iguete" por tiempo de CUATRO años, a partir del primero de Julio próximo, la cual tendrá lugar en la Sala Consistorial de esta villa, el día VEINTITRES del actual, a las OCHO de la mañana, bajo las condiciones que obran en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cirauqui, 16 de Junio de 1936.—El Alcalde, ESTEBAN ESPARZA.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de la Compañía, en vista de las atribuciones que la Junta general de obligacionistas de la tercera serie de la línea de Tudela a Bilbao tiene conferidas a la Comisión permanente de obligacionistas y de conformidad con ésta, ha acordado la bonificación de 050 pesetas por cupón a las 33.107 obligaciones de la tercera serie de la expresada clase que se hallarán en circulación en primero de julio de 1936.

Lo que se pone en conocimiento de los portadores de estas obligaciones a los fines consiguientes.

Madrid, 9 de Junio de 1936.

El Secretario del Consejo.—Federico Repáraz.

SOCIEDAD ANONIMA EUSKAL-JAI

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará el día 26 del corriente a las once de la mañana en el local del Frontón.

Pamplona, 18 de Junio de 1936.

El Presidente, Vicente Etxeiza

Espectáculos

Euskal-Jai

A las tres y media de la tarde.

SANTAMARIA-ALDEA contra URTASUN-AZPIROZ

Teatro GAYARRE

TELEFONO 2228

Viernes 19 de Junio de 1936

Matinée, 7 y cuarto. Noche, 10 y media.

DIA DE MODA FEMINA

ESTRENO de la divertida producción UNIVERSAL.

LA PRINCESA OHARA

Con JEAN PARKER y CHESTER MORRIS.

Cine NOVEDADES

TELEFONO 1601

Hoy viernes, no hay función

El próximo domingo:

AVENTURA ORIENTAL

Con CASIMIRO ORTAS.

J. A. Saquiés Irujo

ODONTÓLOGO

RAYOS X

Sarasate, 24. Teléfono 1448

Carbones

Hollas, antracitas, coque

LUIS REVESTIDO SAGARDOY

Sarasate 24. Teléfono 8979

Pamplona

Clínica operatoria de S. Miguel

Barrio de San Juan, Portal de la Taconera

FAMPEONA.—Teléfono 2001

Construida según todas las exigencias de la higiene y la comodidad. Atendida por Carmelitas terciarias instruidas especialmente

SERVICIO FACULTATIVO

Urología general: Dr. JUARISTI. Ginecología, Obstetricia y Electrología: Dr. ARRAIZA. Garganta, nariz y oído: Dr. CANALEJO.

CONSULTAS: De 10 a 1 y de 3 a 5.—Gratuitas para pobres los jueves de 3 a 5.



Información del País

GUIPUZCOA

Han salido pelotaris para actuar en un festival de París.

San Sebastián. **AYUNTAMIENTO**
El alcalde mostró su agradecimiento por el donativo de dos barras de hielo y varios kilos de merluza con que obsequiaron a los niños del Asilo dos industriales de la localidad.
—Mañana se reunirá el Ayuntamiento en sesión subsidiaria.
En el orden del día figura, entre otros asuntos, la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo en el recurso interpuesto por diversos empleados municipales en orden a la suspensión de mejora de haberes. La sentencia es favorable a los empleados municipales.

DIPUTACION
En la Diputación se reunieron hoy las Comisiones de Régimen Interior, Agricultura, Hacienda, Expositos, Teléfonos y Gobernación.
—El presidente de la Gestora recibió la visita de los señores Rezola y Marquina, que le hablaron de diversos asuntos relacionados con la Junta de Obras del Puerto de Pasajes.
También recibió a una comisión del Ayuntamiento de Hernani que le informó de algunos asuntos que afectan a dicha localidad.
—Esta mañana, en una de las dependencias de la Diputación, tuvo lugar el acto de entrega de un bastón de mando, costeado por todo el Cuerpo, al jefe de los Miqueletes de Guipúzcoa, don Antonio Heras.
Con este motivo, el señor Heras uronunció un discurso agradeciendo el obsequio y esbozando un programa a seguir en el Cuerpo, dentro de la más

estricta justicia y amoldándose en un todo al régimen del Cuerpo.
SESION DE LA GESTORA
Esta tarde celebró sesión la Comisión de la Diputación, despachando una multitud de asuntos de trámite.
Se acordó ratificar los acuerdos adoptados en la reunión celebrada ayer en Gatziz y enviar un telegrama al presidente del Consejo de Ministros protestando contra la maniora de oponer el Concerto económico al Estatuto, mantener a todo trance el Concerto y pedir a todos los Ayuntamientos que se manifiesten en el mismo sentido.
GOBIERNO CIVIL
El gobernador civil, señor Artola, manifestó a los periodistas que no tenía noticias que facilitar a la Prensa con respecto a los conflictos sociales que se hallan planteados, pues todos siguen en el mismo estado.
No se llegó a una avenencia en la reunión celebrada para el arreglo del conflicto del mueble.
Dijo que había quedado solucionado el conflicto de las filaturas.
En Pasajes celebraron asambleas os huelguistas pesqueros.
Se dió cuenta de que hay barcos que se hallaban en reparación en los asilos desde antes de la huelga. Se acordó autorizar el que se trabaja en ellos.
También se acordó continuar la huelga.
EL "MONTE FARO" SALDRÁ MAÑANA PARA GIJÓN
Habiendo solicitado los tripulantes del barco "Monte Faro", anclado en

VIZCAYA

Interesante conferencia del señor Landaburu sobre los fueristas del siglo XIX.

Bilbao. **CONFERENCIA DEL DOCTOR ONAINDIA**

Esta noche, en los locales de Solidaridad de Trabajadores Vascos de Algora, dió una interesante conferencia sobre la cuestión social el canónigo de la Catedral de Valladolid doctor don Alberto de Onaindia.
La disertación del docto canónigo, llena de doctas enseñanzas, fué interesantísima y el numeroso público premió al orador con calurosos aplausos.
El tónico fortificante preferido por la clase media es el acreditado **VINO ONA**

EL SEÑOR LANDABURU, EN EL CENTRO VASCO

En los locales del Centro Vasco de Bilbao tuvo lugar esta noche la anunciada conferencia a cargo del ex diputado por Gatziz don Francisco Javier de Landaburu, sobre los fueristas alaveses del siglo XIX.
El orador dió a conocer las más destacadas figuras que defendieron el siglo pasado el fuerismo en la región alavesa, dando interesantes precisiones sobre ellas y exponiendo el elevado sentimiento fuerista que les animó.
El estudio del señor Landaburu fué meritorio y expresivo de su honda preocupación por conocer cuanto afecta a las campañas fueristas, tanto en lo que concierne a la época anterior como a la posterior a la segunda guerra civil.
La conferencia ha sido radiada por la emisora Radio Bilbao.
El numeroso público que llenaba el salón premió con una calurosa salva de aplausos la disertación del señor Landaburu, que fué muy felicitado.

CENTROS OFICIALES

En la Diputación se dió cuenta a los informadores de las visitas recibidas por la Comisión Gestora.

En la Casa de la Villa había muy pocas noticias para la Prensa.
El alcalde, señor Ercoreca, dió cuenta de su viaje de ayer a Gatziz y de las gestiones realizadas cerca de las Diputaciones allí reunidas.

ONDOIBIL evita y cura el MAREO que es tan molesto en los VIAJES

Dió también el señor Ercoreca que le había visitado el señor Fernández Angulo, que fué a despedirse por haber sido trasladado a Sevilla.

El gobernador civil, señor Echeburria Novoa manifestó que le había visitado el alcalde, teniendo la visita carácter particular.

Un periodista le preguntó si había quedado abastecido de carne el merca-

EUSKARA ' TA ESTATUTOA

Izkelgiaren edo euskara motaren arabera idaztea arras eder da, eta nerri etaiz ori baño gauza goxoagorik; euskararen bizitasun eta naturaltasun ori baño.
Beste gauza bat da idatzitza izatea, erri baktosean oguzten edo pronunziatzen den bezala, itzak laburtuz eta itza zatiak janez; orrean ezta garrat-onat-ik; itzak bear dira idatzitza osok; heren letra guzkiekin, naiz erriarrek laburtuz itzegin. Kasu bat bada, erregia ortatik bereiz geditzen dena; idazleak, norbait minuzo "halla" bezala iduria egiten duenean, besteetan, ezta zillegi idaztean.
"ineut", "ai", "olakoik itia", "bantzandarek esaten duten bezala, "eginen dut", "ari", "olakoik egitea".
Idazteko ordez.
Papearen ezartzen baditugu itzak laburturik, bantzandarek mintzatzen egiten duten bezala, segur naiz bantzandare ez beste edozeinek ez duela ongi adituko. Atzitik, osorik eta garbiki itzak idaztegarik, ezta bantzandare bat ere aditu gabe geldituko.

DEPORTE VASCO
En el moderno jugador Jurico y Curuceaga contra Mina I y Eguaras, venciendo los últimos que dejaron a sus rivales en 27 para 45.
—En el Urumea lucharon Larrañaga II y San Martín contra Unzué y Arnebarrena.
Cuando se hallaban en 38 los primeros por 34 sus contrarios, hubo de suspenderse el partido por una lesión en los riñones de Unzué.
NINA ATROPELLADA POR UN AUTO
La niña Soledad Bengoa fué atropellada por un automóvil, resultando con tan graves heridas que falleció en la Casa de Socorro.
HERIDO EN RINA
En el muelle sostuvieron una reyerta los obreros Benito Bermejo y Luis Alberdi.
Bermejo acometió a Alberdi con un uchillo, causándole heridas de gravedad.
PELOTARIS A PARIS
Mañana saldrán con dirección a París la pareja Olatzoa-Oñegui, de Guipuzkoa Pelota Batza, para actuar en un festival organizado en la capital de Francia.

Enniz ni, iteura, euskara bakar baten zale. Leenik eztekatotz oral gauza errexka euskara bateratzea; bai ordea asarregarri. Bigarrenik, ora; euskarak duen gauzarik atsegingarrina, bere naturaltasun ori delakotz; ta goxotasun ori, esakera berzien bami ta gatz ori, izkelgi baktosean baitan dago. "E" kara berri batek eluke arestian aipatutako gozotasun ori; ta beste aldetik, nola euskara ez den orainik, "kultura" gora batean edo "Literatura" jakingarri baten ikasibidea, euskara artifizial ura gauza ill bat litzake, ez biotzaren eta ez buruarren kilikagarrri edo pigarrri.
Euskara mota auzitza izatea ere kaltetagari da; iparraldeko euskalduneko eta emengoek ez tugu elgar aditzen. Ezbear ori zerbait leuntzeko, euskal-zaleek bear ginuke ikasi, irakurtzea bederen, iru izkelgi nagustienak; bizkaitarra, gipuzt-euskara eta lapurtarrrena; gauza errexka da ori gaurko egunearn ainbeste paper eta aldizkariak. Bizkaitarra eta gipuzko-euskara irakurtzeko, ara or "EKIN" eta "ARGIA"; Lapurdi-ko euskara ederra ikasteko, badugu asteakari andi bat, "EUSKALDUNA"; eta ilabeteakari xarmananta bat gainera, angobertzale biplek egina, "AINTZINA" (M. Duboscq, "Ustaritz", B. P. France). Arritzeko da zein arrotza egiten zaigan euskalte askoeri, gure anal lapurtarren euskara, izanik berez aberatsena eta landuena: bide batez, ezta batera zail egiten ortan ira-

Maisu euskaldunak bear ditugu; zuurrak eta aurren maitaleak. Maisu oherenak ezta jakintsunenatzen arkitzen. Jakiturik ez du zorioneko egiten. Gure euskal erriko geyenek ezte asko jakin bearrik; gutxi, baina ura ongi, sakonetik, eta ez lorito batek bezala. Euskara eta euskaldunak maitatzea bai ikasi bear dute; ortarako, liburu gutxi, ayek onak, eta euskara atseginetan. Leen aipatutako kontu geyotan badira bizkait-euskarren, gipuzkoerren eta lapurtarrez. Irustarik naastekatuz, aurrek ikasiko lukete berena ez diren izkelgiak, irakurtzea bederen; ez gara asarregarri, ikizelgi bat ezin autatuz, eta liburuak argitaratzen, nolako euskarren ematea ezin asmatuz. Merke gainera, Emendik amar urteera, presta araziko ditugu Geometriak eta Kimikak. **IRULAR**

"No os podréis quejar de mí." muebles de la habitación, que estupeado brillo es él, con "EUCRAUSTICO ALIRON".

Revista de Prensa Vasca

"EL PUEBLO VASCO (de San Sebastián) dice que España será un pueblo de honrados hidalgos, pero al español le cuesta mucho creer en la honradez del prójimo. La conducta de uno es siempre efecto de honestas convicciones; pero la de los demás es el precio de una traición.
Entre las masas caballeristas alienta la versión de que Prieto "está vendiendo a la burguesía". Entre algunos prietistas y republicanos circula la sospecha de que Largo Caballero ha sido comprado por los monárquicos. Y entre unos y otros se oye que la C. N. T. actúa en inteligencia venal con los fascistas.
Tanta obsesión por la venalidad ajena parece algo así como el reflejo de la propia. Hasta ahora era Francia el pas donde más se daba esta acusación; y el grito "¡vendul!" constituía la más típica de las interrupciones políticas. Ahora la obsesión ha invadido España.
Es ya un fenómeno perfectamente estudiado que aquello que se reprocha al prójimo a diestro y siniestro es lo que lleva dentro uno mismo. La acusación obsesa es muchas veces el certificado del propio delito en potencia.
Este empeño nacional en suponer que los demás se han vendido, da la impresión de un pueblo que vive en visperas de venderse.
"EL PENSAMIENTO NAVARRO" recoge la lista negra leída por el jefe de la Ceda durante su intervención en el debate sobre el orden público y recuerda que fué interrumpido por el señor Barcia, que le achacó que estaba desprestigiando a España.
Y comenta:
"Tienen algunos señores un concepto extraño del prestigio y del alarmino. Asisten un día y otro, un mes tras otro a una serie de hechos inconcebibles e intolerables, porque no los convence lo que dirán de nosotros al contemplar todas esas enormidades, y, en cambio, saltan airados cuando alguien se queja de semejantes africanadas diciendo que eso es un desprestigio. ¡A buena hora! No, el desprestigio está ya conseguido, porque no desprecia el paciente que al cabo de aguantar pregunta hasta cuándo va a seguir un estado de cosas tan lamentable, sino el hato de cafres que ha labrado a destajo en el asalto, el saqueo, incendio, destrucción de tantas cosas y personas como han sucumbido.
Esos, esos son los que desprestigian a España y van contra sus intereses y no los que desean que desaparezca la profesión de incendiario y dinamitero."

"LA CONSTANCIA" combate saudablemente el Estatuto en un largo artículo del que extraemos el siguiente párrafo:
"Actualmente se está confeccionando otro buñuelo a fuego rápido por la media docena de reposteros vascos bajo la dirección del cocinero mayor don Indalecio Prieto, de quien el nacionalismo maldijo, más tarde lo abrazó, volvió a renegar de él con aquel "Prieto jamás", para concluir lamándole la carne mollar que se avicina debajo del espinazo. ¿Pero qué fines son ellos, para cortarnos ante sí y por sí este extranjero sayo que no ajusta a nuestra medida en el almacén de ropas hechas del Congreso? ¿Quién dió ese encargo al líder socialista don Indalecio Prieto, al actual socialista, antes monárquico y hoy con dos sueldos señor Amilibia, al no menos republicano señor Anso, al navarro Irujo a quien no le quieren ni en su tierra... para formar esta nueva carta estatal por su cuenta y riesgo a espaldas del país? Pero sería pedir peras al olmo esperar nada de estos renegados, de esos desgraiciados que ni siquiera tienen noción de lo que eran los Fuer-

"EUZKADI" da cuenta de la reacción del Frente Popular en nuestro país—la del nacionalismo estaba descontenta—ante la maniora tramada contra el Estatuto Vasco, así como la de las Comisiones Gestoras, y añade:
"Estas actitudes reflejan, indudablemente, la posición de nuestro pueblo en esta cuestión. Sólo los enemigos de nuestro pueblo han podido interpretar torcidamente una cosa tan clara en la que el país auténtico había ya demostrado su posición, estimando no sólo compatible con el Estatuto la intangibilidad del Concerto económico, sino considerando a ambos inseparables. De esperar es que en las esferas gubernamentales ha de apreciarse este sentimiento firme y unánime, ante el que nada puede significar el atrabilarismo de contados elementos cuya historia política se señala como enemigos persistentes de cuanto legítimamente anhela nuestro país.
"LA GACETA DEL NORTE" dice que en el debate de antesyer sobre la situación lamentable del orden público hubo notables méritos.
El primero la publicidad. El hemicleo entero era como un micrófono que conectaba altavoces colocados en los pueblos y ciudades de España.
En el resumen estadístico del señor Gil Robles como en los del señor Soloto, está escrito el juicio sobre una época y sobre un sistema, dolorosas, sangre, muertos, violencia, dolor y lágrimas. Gran parte de España sólo conocía su tragedia local respectiva. Hoy ha visto que el viento de tragedia y de locura ha llegado desde la meseta hasta las costas; que el fuego del rencor ha chamuscado to-

da la piel de España.
"EL DIARIO VASCO" dice que el "pueblo vasco se va desorientando de una manera alarmante. Así se va deslizándose hacia el marxismo comunista.
Todo lo que nuestros padres predicharon contra las malas compañías, hoy se desecha como una antigua ridicula, gracias a la Prensa hipocrita. Y nuestros obreros, antes alejados de los enemigos de la Iglesia, hoy se ven en unión tan íntima con esos enemigos que más bien parece que se han fundido en las mismas aspiraciones.

De la colección E. E.

Timos antiestatutistas

Nuestra intención era iniciar cronológicamente la serie de timos antiestatutistas informados, engendrados o traídos por E. E. y sus oficios pero nos hemos acordado de que hoy precisamente es el día 19 de Junio y vamos a dedicarle al día lo suyo. Resulta que este día tiene también un gran timo o un conjunto de timos de los jaleados por E. E. Y como la ocasión la pintan calva, pues a ella nos asimos.
Cualquiera que recuerde aquella asamblea, la primera idea que le ocurre es cabalmente ésta. Aquello fué un timo, dicho sea sin remilgos ni rebajas. Llevamos empleada la palabra timo en lo que va de artículo cinco veces. Pues bien, si no fuera por no abusar de la paciencia de nuestros lectores la pondríamos en cada línea. Y así y todo, no habríamos expresado lo suficientemente el contenido de "timo" que aquella tuvo. Calúlese, por esto, la cantidad de timador político que vivirá en E. E. que fué uno de sus más diestros preparadores y desde luego el que más rió a "gracia" de aquel día.
Lo que sucede es que la risa mejor no es la del que ríe a todas horas sino la del que ríe el último, según el conocido adagio francés. Además a los timadores se les congela amenuado la risa. Esto sucede cuando se les descubre el timo y a E. E. se le van descubriendo ya demasiados. Claro que nos referimos a los timos políticos y no a otros.
Quedamos en que aquella asamblea fué un fraude. Hubo unos cuantos turistas que manejan la cosa con cierta "ventaja".
Para calificar lo burdo de aquella jornada, nos bastaría fijarnos en el comentario. En la boca de los concurrentes fluita esta ocurrencia de asomero. Para esto ¿a qué nos han traído?
Natural era la extrañeza de los asistentes. El día 31 de enero anterior se habían reunido los ayuntamientos de Navarra para decidir si había de ser Estatuto único o Estatuto navarro. Por una gran mayoría los ayuntamientos dijeron que único.
Está claro que, así las cosas, el día 19 de Junio no se venía a resolver si se iba a ir o no con los otros vascos por la sencilla razón de que este importante extremo había quedado ya dilucidado el 31 de Enero, día en el que —volvamos a repetirlo una vez más para mejor documentación de E. E.— una gran mayoría de Ayuntamientos HABÍA DICHO QUE QUERÍA EL ÚNICO.
El día 19 de Junio los Ayuntamientos se reunían, sencillamente para decidir si el proyecto de Estatuto —que se presentaba en aquella asamblea— convenía o no por su texto.
Esto es lo que estaba en el orden del día y no otra cosa. El proyecto se podía aprobar o se podía desechar. Para eso se presentaba. Lo que no se podía era escamotear. Y los Ayuntamientos de Navarra que votaron contra el Estatuto lo que hicieron fué escamotear la gran cuestión. El proyecto ni se aprobó ni se desechó por la razón de que NI SE LEYÓ SI QUERÍA, porque la maniora y el timo que se desarrolló sobre el Estatuto fué una cuestión previa mediante la cual y con el designio más torvo del mundo SE RETRAIA LA CUESTION AL PUNTO INICIAL que se trató y resolvió el 31 de Enero. Es decir, que la Asamblea del 19 de Junio NI SE ATUVO SI QUERÍA AL ORDEN DEL DIA.
Digase ahora si cabe un timo más definitivo en una asamblea que el de que se le escamotee el orden del día nada menos.
Pues bien, este escamoteo se preparó por E. E. y sus amos y para hacerlo viable, se echó mano de las pobres armas. El embuste, la calumnia, la falacia, el cinismo, la explotación de la buena fe aldeana, la candidez carlista que creía —como tantas veces antes y después— tocar con la mano la venida del Rey y veía en el Estatuto una dispersión momentánea, y cómo no, la religión la cual tenía condenado al último infierno al Estatuto y a los estatutistas.
Todo ello sirvió para cultivar el gran timo de esta asamblea fraudulenta que causó verdadero escándalo entre las gentes que tuvimos la poca fortuna de presenciar y que, como nunca, sentimos el trallazo de esta miseria espiritual en que se funda la política imperante en Navarra y que penas da otra cosa que picardías de malos literatos y timadores políticos tel aire de E. E.

Zumaya, un permiso especial para trasladarse a Gijón, donde tiene su residencia habitual, el gobernador se puso al habla esta mañana con la casa armdora y propietaria del barco, Hijos de Santero, que tiene instaladas sus oficinas en Madrid, y esta casa dió la autorización solicitada para que el barco pueda marchar a Gijón, como lo harán mañana.

En el Urumea jugaron Jurico y Curuceaga contra Mina I y Eguaras, venciendo los últimos que dejaron a sus rivales en 27 para 45.

La niña Soledad Bengoa fué atropellada por un automóvil, resultando con tan graves heridas que falleció en la Casa de Socorro.

En el muelle sostuvieron una reyerta los obreros Benito Bermejo y Luis Alberdi.

Mañana saldrán con dirección a París la pareja Olatzoa-Oñegui, de Guipuzkoa Pelota Batza, para actuar en un festival organizado en la capital de Francia.

El defensor solicitó la absolución y el juicio quedó concluso para sentenciación.

El Batzoki de Ondarreta ha organizado unas clases de lectura euskérica comentada.

En aguas de la ría, en Barakaldo, ha aparecido el cadáver de un marinero danés llamado A. Lamber, que se cayo al agua cruzar la pasarela.

En todas las edades es utilísimo el Elixir Sáiz de Carlos

EN LOS NIÑOS para corregir los trastornos intestinales, incluso en la época del destete y dentición.

EN LOS ADULTOS para ayudar a las digestiones. Muy conveniente en esta época de lucha por la existencia, que nos fuerza a trabajar en momentos que debían ser de reposo para que las funciones digestivas se realicen normalmente.

EN LOS ANCIANOS como tónico digestivo, pues teniendo un estómago débil hay que ayudarle para que las digestiones se efectúen sin fatiga.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Villafranca de Oria (Guipúzcoa)
Nota de los precios que han regido en el mercado semanal celebrado en esta villa en el día 17 de Junio:
Gallinas, de 14 a 15 pesetas par. Pollos, de 10 a 12 pesetas ídem. Conejos, de 6 a 8 pesetas ídem. Fichones, a 4 pesetas ídem. Cordero, a 2,25 pesetas kilo. Queso de oveja del país, a 4 pesetas ídem.
Alubia roja del país, a 2,75 pesetas celemin.
Alubia blanca del país, a 2,50 pesetas ídem.
Guisantes, a 0,60 pesetas ídem. Habas, a 0,50 pesetas ídem. Fresas, a 2,10 pesetas kilo. Huevos, a 2,75 pesetas docena. Cebollas, a 0,70 pesetas docena. Fuerros, a 0,30 pesetas ídem. Coles, a 0,20 pesetas una. Lechugas, a 0,10 pesetas ídem.
Carnes para el matadero
Vaca, a 1,20 pesetas kilo. Buey, a 1,20 pesetas ídem. Ternera, a 1,80 pesetas ídem. Cerdo, a 1,90 pesetas ídem. Cerdos de 2 a 3 meses, de 35 a 45 pesetas uno.

Balneario de Belascoain (NAVARRA)
Reconoció sin competencia para las enfermedades artríticas, gota, reumatismo, etc. Evita los cólicos del riñón y hígado, expulsando los cálculos y arenillas.
Temporada oficial: 15 de Junio al 30 de Septiembre. Balneario montado con arreglo a las modernas exigencias. Hospedaría a precios módicos para familias de posición modesta.
ITINERARIO: En tren hasta Pamplona, desde donde hay servicio de autobuses que sale de las Oficinas de la Sociedad.
INFORMES: Sociedad Aguas y Baños de Belascoain. Pamplona.

Casa Arrillaga
RELOJERIA -- OPTICA
AJARNAUTE, Zapatería, 59, PAMPLONA

Ignacio del Valle
AGENTE DE NEGOCIOS
Agencia de Oportunidad—venta de casas, chalets, caseríos, terrenos y fincas, explotación de capitales, con operaciones completamente estudiadas, préstamos hipotecarios, trasposos, administraciones, etcétera. Consultas gratis
HUARTE (Pamplona) Teléfono 5

LARIOS S. A. - Málaga
CONAC, VINOS GENEROSOS
PROPIETARIOS DE LA MARCA
Jiménez & Lamothé
Representante General para Navarra: ISIDRO ARISTEA -- Ansoleaga 76 y 72. TELEFONO 1574